

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Intervención con Familias en el
Programa Cercanías**
Análisis desde la perspectiva de Género

María Elisa García Brins

Tutora: Patricia Oberti

2016

Índice

	Pág.
Introducción.....	2
Capítulo I.....	5
1.1- Programa Cercanías.....	5
1.2- Antecedentes del Programa Cercanías.....	5
1.3- El caso de Uruguay.....	7
1.4- El programa Cercanías y sus características.....	9
1.5- Familia como unidad de intervención.....	11
1.6- Importancia del territorio para la intervención.....	12
1.7- ¿Qué opinión tienen los entrevistados acerca del diseño y la metodología del Programa Cercanías?.....	13
Capítulo II.....	18
2.1- Conceptualizando a la familia.....	18
2.2- Funciones de la familia.....	22
2.3- Familia y Estado.....	22
2.4- Intervención a nivel familiar.....	24
2.5- Opinión de los entrevistados acerca de la intervención familiar en Cercanías.....	26
Capítulo III.....	30
3.1- Concepto de Género.....	30
3.2- División sexual del trabajo.....	32
3.3- Cambios sociales y culturales que han permitido poner en cuestión el contrato de género establecido.....	35
3.4- Cambios sociales y permanencia de imaginarios colectivos.....	37
3.5- Análisis de las respuestas de los entrevistados acerca de la intervención profesional desde una perspectiva de género.....	40
3.6- Revisión de los antecedentes y comparación con los resultados de las entrevistas.....	47
Conclusiones.....	50
Bibliografía.....	53
Anexo.....	57

Introducción

El presente trabajo académico tiene como propósito culminar la currícula exigida para obtener la Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de la República. Busca abordar el tema vinculado a las implicancias del Género como construcción social en la intervención social con familias dentro del Programa Cercanías.

El Programa Cercanías es implementado con una metodología de trabajo basada en la proximidad, buscando obtener resultados integrales, a través de un modelo de atención que toma a la familia como unidad de intervención, intentando superar intervenciones sectoriales basadas en sujetos individuales. Esta intervención que se propone ser integral, procura activamente promover el fortalecimiento de las capacidades familiares. No es posible hablar de fortalecimiento de las capacidades familiares sin que esto implique fortalecimiento en el cumplimiento sus funciones. Las funciones que se espera que cumpla la familia, están vinculadas a la reproducción social, entre las que se encuentran las tareas de cuidados, socialización, transmisión de valores, normas culturales, costumbres y prácticas domésticas.

Desde nuestra perspectiva consideramos que no es posible hablar de las funciones que está llamada a cumplir la familia sin hacerlo desde una perspectiva de género. Introducir la perspectiva de género, nos permite observar los diferentes roles y funciones que se asignan socialmente a cada sexo biológico, esto nos permite identificar la existencia de sistemas de género. Los sistemas de género establecen diferentes roles de acuerdo al sexo biológico y definen la valoración social que se da a los mismos. Es decir que las funciones familiares están necesariamente atravesadas por los sistemas de género. De esta forma, las funciones de cuidado, socialización y las que se cumplen a través del trabajo doméstico, están socialmente vinculadas a las mujeres.

Considerando los objetivos que busca el Programa Cercanías, el análisis de la intervención profesional dentro del Programa Cercanías, busca hacer una reflexión en torno a las dificultades que podrían generarse en el logro de la integralidad. De esta forma, este trabajo busca hacer un aporte tanto al Programa Cercanías, como a la práctica del Trabajo Social como profesión.

Para la elaboración de la presente tesis, la hipótesis planteada fue: El logro de la integralidad dentro de la intervención profesional con familias, está condicionado por los sistemas de género socialmente establecidos. De esta forma se planteó como objetivo general: Analizar la intervención profesional en el ETAF Soriano-Programa

Cercanías, desde la perspectiva de género. En tanto que los objetivos específicos fueron: estudiar la propuesta de la Estrategia Integral de Abordaje Familiar “Cercanías”; examinar la metodología de trabajo del Programa Cercanías como estrategia integral de abordaje familiar y por último, analizar las implicancias de los sistemas de género en la intervención con familias en el ETAF Soriano.

Para llevar adelante este trabajo se utilizó un diseño de corte cualitativo; en tanto que las técnicas de investigación fueron, el análisis de fuentes primarias y secundarias. Las fuentes primarias fueron obtenidas a través de entrevistas semi-estructuradas a cuatro técnicos del ETAF, supervisora del equipo, dos coordinadoras de la Unidad de Gestión del Programa Cercanías y una asesora legal del programa. Las secundarias fueron el análisis de bibliografía vinculada al tema, así como también de documentos específicos del programa.

Además, se realizó una revisión bibliográfica de antecedentes, a través de la cual fue posible advertir algunas observaciones que aparecen en documentos relacionados al tema, que consideramos directamente vinculadas al área de investigación del presente proyecto. En primer lugar observamos que en un documento de evaluación, elaborado por el Programa Cercanías (DINEM-MIDES, 2014), se hace alusión a la temática que pretende abordar el presente proyecto. En este sentido, se señala que “(...) los roles de género socialmente transmitidos llevan a que las mujeres desarrollen mayor empatía pero a su vez a que tiendan a vincularse desde una posición que antepone la necesidad del otro (...)”. (DINEM-MIDES, 2014: 22). Si bien aquí se está hablando de los técnicos, no así de los beneficiarios del Programa, resulta una observación útil, dado que el análisis pretende observar los efectos de los roles de género en ambos lugares de la intervención.

Por otra parte, fue posible hallar una interesante observación que surge de un documento que evalúa el Programa Puente, implementado en Chile, desde el año 2004. Este programa busca brindar apoyo a familias en condición de indigencia, procurando asegurar su inserción social, a través de la satisfacción de necesidades mínimas. Esto se hace combinando componentes asistenciales y promocionales. El componente promocional está dado por el apoyo psicosocial a través del acompañamiento en domicilio por parte de un técnico del área social. Dentro del documento mencionado, su autora, Claudia Serrano, presenta algunos “apuntes de interés” sobre el programa. Entre ellos, indica como un hecho a destacar lo que denomina: “Familias es en la práctica la mujer.” (Serrano, 2005: 11). Señala que en la

práctica es la mujer, madre o jefa de hogar quien termina siendo exclusivamente el enlace con el programa. Para la autora sucede que se identifica familia con jefe de hogar. “En estos casos, si bien la unidad de trabajo "familia" pretende dar cuenta de un enfoque integral, en la práctica existe el riesgo de que este postulado se vea reducido al criterio y opinión de un solo integrante del hogar.” (Serrano, 2005: 12). Advierte que existe el riesgo de que este enfoque sea asumido desde una perspectiva conservadora, “(...) obviando la raíz estructural de los problemas que aquejan a la familia, invisibilizando a todos sus miembros y reafirmando los estereotipos de género que tensionan las relaciones en la pareja.” (Serrano, 2005: 12).

También relacionado al Programa Puente, se ha analizado como antecedente, una tesis de grado de la Escuela de Antropología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano de Chile. La misma consiste en una investigación acerca del Programa Puente; al analizarla observamos que se menciona una dificultad para realizar un abordaje que consista en el trabajo con todos los miembros de la familia, trabajando en general con uno de los miembros de la familia, el referente; al observar las entrevistas notamos que ese miembro de la familia es la referente mujer.

Por último, para llevar adelante el presente proyecto, es necesario desarrollar los principales conceptos que surgen de la revisión bibliográfica y se encuentran directamente vinculados a la temática a trabajar. De esta forma, teniendo en cuenta que el trabajo busca analizar la intervención profesional familiar, dentro del Programa Cercanías desde una perspectiva de género, se hace necesario precisar conceptualmente los conceptos de Familia y Género; de éste último se desprenden dos definiciones esenciales para nuestro análisis, estos son los Sistemas de género y la División Sexual del Trabajo. Por otra parte, resulta fundamental hacer referencia a la Intervención Familiar; por último es imprescindible presentar el Programa Cercanías.

Así el trabajo está organizado de la siguiente forma: El primer capítulo estudiará sobre el Programa Cercanías, sus objetivos y características, analizando también la opinión de los entrevistados quienes se encuentran directamente vinculados al programa a través de su relación laboral con el mismo. En el segundo capítulo se examinarán las categorías analíticas Familia, e Intervención Familiar, introduciendo también las opiniones de los entrevistados al respecto. Por su parte, en el tercer capítulo se estudiará la Intervención Familiar en el Programa Cercanías, introduciendo la categoría analítica Género, realizando un análisis de las opiniones vertidas por los entrevistados. Por último se presentan las conclusiones que surgen de la elaboración del presente trabajo.

Capítulo I

1.1 -Programa Cercanías

El presente trabajo tuvo como objetivo general analizar la intervención profesional en el ETAF Soriano-Programa Cercanías, desde la perspectiva de género. Para ello, se planteó como primer objetivo específico estudiar la propuesta de la Estrategia Integral de Abordaje Familiar “Cercanías”. De esta forma, a través del análisis bibliográfico podemos señalar que “Cercanías” es el nombre que lleva la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares. Se trata de un Programa de carácter interinstitucional cuya población objetivo son familias en situación de extrema vulnerabilidad, que busca promover la mejora de dicha situación a través una serie de acciones tendientes a ello.

Estas acciones se llevan adelante en diferentes niveles, que van, desde el trabajo personalizado con las familias, hasta la articulación de los diferentes servicios, prestaciones y políticas, para facilitar el acceso de los participantes del programa a la oferta pública. Con todo ello se busca que las familias atendidas por el programa puedan mejorar su participación en la estructura de oportunidades. El programa tiene un modelo de abordaje familiar integral, que se enmarca en una tendencia a nivel regional, que busca implementar programas con tres elementos innovadores: sus intervenciones buscan ser intersectoriales, se propone obtener resultados integrales y su metodología de trabajo es de proximidad con sus beneficiarios.

1.2 - Antecedentes del Programa Cercanías

Desde hace más de una década a nivel regional, y en nuestro país desde la primera década del año 2000, se han venido implementando, los denominados Programas de Transferencias Condicionadas, destinados a reducir la pobreza a través de subsidios monetarios al ingreso. Estas transferencias están condicionadas a que el beneficiario cumpla con ciertas condiciones, que en general se vinculan al uso de servicios esenciales, principalmente salud y educación.

¿Por qué surgen estos Programas que requieren de contrapartidas? Estos Programas responden a una nueva forma de entender la pobreza como un fenómeno multidimensional, en el cual inciden factores vinculados a las capacidades, que hacen a la vulnerabilidad y generan procesos de exclusión social. Es así que la concepción de pobreza considerada únicamente como falta de ingresos, ha sido superada. Comenzó a

comprenderse que la pobreza no tiene una causa única vinculada a la escasez de ingresos, sino que se encuentran implicados factores de diferente naturaleza como el territorio, el nivel educativo así como la composición familiar entre otros. Se observa que a medida que los factores de vulnerabilidad aumentan, menor tiende a ser la inversión en capital humano, ya que se ven afectadas las medidas tendientes al aumento y/o la protección del capital humano.

Indican Jara et al (2013) que, “En los últimos años se comparte una concepción cada vez más general de la exclusión social como fenómeno multidimensional, que va más allá del ingreso económico e incluye otras problemáticas, como el acceso al mercado laboral, la salud física y mental, la educación, la formación, la vivienda o las relaciones sociales.” (Jara et al, 2013: 12). De esta forma, de acuerdo con Jara y Sorio (2013), se ve afectado el acceso a educación, salud e inclusive la alimentación adecuada de las familias en situación de vulnerabilidad, ya que en muchos casos no existe para ellos la posibilidad de adoptar medidas de cuidado a estos efectos.

Si bien la evaluación de los Programas de Transferencias Condicionadas ha sido positiva en cuanto a reducción de la pobreza y uso de servicios esenciales, fue posible percibir que existen factores de vulnerabilidad y exclusión que requieren pensar en nuevas Políticas, dirigidas a la población en situación de extrema pobreza. Se trata de una población que no accede a los programas sociales tradicionales, en los que se requiere de una demanda del beneficiario. Asimismo, los programas en general solían estar dirigidos en su mayoría a personas individuales y con frecuencia realizaban intervenciones que no se prolongaban en el tiempo. “Según algunos autores, es necesario un tipo de políticas que además de proveer pisos básicos de protección (...) hagan sostenible su nueva condición de bienestar.” (Jara et al, 2013: 11).

En consecuencia, surgen como apoyo a los programas de Transferencias Condicionadas, los Programas de Acompañamiento Familiar, que buscan abordar el conjunto de factores que hacen a la vulnerabilidad y conducen a procesos de exclusión social. Con el objetivo de interrumpir estos procesos que llevan a situaciones de exclusión social, los programas de acompañamiento familiar buscan llevar adelante intervenciones sostenidas en el tiempo, con mayor proximidad con los beneficiarios, buscando obtener resultados integrales. “Las políticas deben invertir en las personas, y especialmente incrementar el capital humano y contribuir a la formación de capacidades (...)”. (Jara y Sorio, 2013: 2). Es así que comenzaron a implementarse en la región Programas con componentes de acompañamiento familiar, es el caso de Chile con la

puesta en marcha del Programa Puente, Brasil con el “Programa de Atención Integral a la Familia”, Colombia y su programa “Unidos”, Ecuador con el “Sistema de Protección especial a Familias en Crisis, Nicaragua “PROSODI”, Paraguay con el programa “Abrazos” y Perú con “Cuna Más”. (Jara y Sorio, 2013: 7).

1.3 - El caso de Uruguay

En nuestro país, a partir del año 2007 comenzó a implementarse el Plan de Equidad, como un conjunto de acciones dirigidas tanto a universalizar las prestaciones sociales, como a atender de forma prioritaria la población que se encuentra por debajo de la línea de pobreza, de forma de generar condiciones que permitan equiparar las oportunidades que tiene toda la población.

A través del Plan de equidad se reformula la Matriz de Protección Social. Es en el año 2011 que se aprueba una Reforma Social, que se propone continuar avanzando en una nueva matriz de protección social; la misma se compone de tres grupos de componentes. En el primer grupo se encuentra el total de la población, en el segundo grupo se encuentra la población en situación de pobreza y vulnerable a la pobreza. En el tercer grupo se encuentra la población en situación de pobreza extrema. Dentro del primer grupo los componentes son de carácter universal y su objetivo es la Igualdad. El segundo y tercer grupo están contemplados por la Red de Asistencia e Integración Social (RAIS), siendo el objetivo dentro del segundo grupo la Integración hacia la Igualdad. En el caso del tercer grupo el objetivo es lograr una inclusión y una integración; para ello existe un “Subsistema de acciones focalizadas, con una estrategia de trabajo articulado con las familias.” (Reforma Social, 2011: 21).

Entre las acciones llevadas adelante por el Plan de Equidad dirigidas a reducir la pobreza a través de la RAIS, se encuentran las Asignaciones Familiares, transferencias monetarias de carácter no contributivo condicionadas al cumplimiento de contrapartidas vinculadas a la asistencia a centros educativos y el cuidado de la salud. Si bien a través de estas acciones se pudieron obtener resultados favorables en cuanto a la reducción de los niveles de pobreza, es posible detectar la existencia de una población en situación de extrema vulnerabilidad que no ha logrado mejorar su calidad de vida. “Se constata que no todos los individuos en situación de vulnerabilidad han podido aprovechar de la misma forma las circunstancias favorables que plantea la coyuntura, y que las diferentes prestaciones de la red de asistencia del Plan de Equidad no han tenido un impacto

homogéneo en la población sobre la que se focalizan, persistiendo situaciones de alta vulnerabilidad que no se han podido resolver.” (Fernández, 2011: 6).

A partir de estas observaciones, en el año 2011 se comienza a construir una Estrategia Integral de Abordaje Familiar que abordará la población comprendida por el conjunto de las familias en situación de extrema pobreza y buscará “(...) impactar de forma positiva en el aprovechamiento de la estructura de oportunidades por parte de las familias, así como también en sus capacidades de participación, crianza, inclusión y sostén de los miembros más vulnerables (...)” (Consejo Nacional de Políticas Sociales-Subcomisión de Familia, 2012: 3). El diseño de dicha estrategia estuvo a cargo de una Subcomisión de Abordajes Familiares integrada por siete instituciones a saber: Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Administración de Servicios de Salud del Estado, Administración nacional de Educación Pública, CODICEN e Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay.

Desde la Subcomisión de Familia, perteneciente al Consejo Nacional de Políticas Sociales, se observa la existencia de un número de familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad extrema y exclusión, con características específicas que deben ser atendidas a través de la creación de respuestas que se ajusten a las particularidades que estas familias presentan. De aquí surge la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares “Cercanías”.

El Programa Cercanías comienza a funcionar en nuestro país en el año 2012 y tiene como objetivo “(...) favorecer la superación de extrema vulnerabilidad de las familias participantes y fortalecer las redes locales de protección social, promoviendo una articulación más fluida entre las familias y la oferta pública de servicios.” (Jara, 2013: 7).

El trabajo de acompañamiento familiar de proximidad se hace a través de Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAF). Su metodología de trabajo se define como aquella que “(...) transmite contenidos y aborda actitudes, disposiciones y prácticas para transformar la distribución de activos y pasivos en la familia, y que enfatiza el fortalecimiento de las capacidades familiares.” (Jara, 2013: 8). El trabajo con los beneficiarios se hace en territorio, es decir, se visita a las familias en su domicilio con una frecuencia semanal, durante un período máximo de 24 meses. Esto permite generar un vínculo cercano con la familia que habilita la integralidad de la intervención.

“(…) el programa pretende trabajar dos dimensiones, una dimensión psicosocial y una dimensión asociada a la materialidad. La primera engloba el acompañamiento del equipo trabajando aspectos psicosociales y socio-educativos, a través de la reflexión y problematización de la situación familiar, de modo de promover acciones y comportamientos que sustenten los procesos de trabajo en las metas propuestas.” (DINEM-MIDES, 2014: 8).

Actualmente el programa se encuentra presente en todo el país, contando con al menos un ETAF por departamento. Cabe agregar que cada ETAF atiende un máximo de 30 familias, contando cada equipo con un promedio de cuatro técnicos, egresados y estudiantes avanzados de disciplinas del área social como Trabajo Social, Psicología, Magisterio, Educador Social. Las horas dedicadas a la tarea son 120 por equipo. En el caso del ETAF Soriano, éste cuenta con cuatro técnicas: dos Psicólogos, una Trabajadora Social y una estudiante avanzada de Trabajo Social.

Los ETAF trabajan a partir de un diagnóstico de la familia, que es elaborado por los mismos equipos, a partir de una serie de dimensiones preestablecidas por el Programa. Estas dimensiones son: Identidad, Cuidados Familiares, Trabajo, Educación, Salud, Hábitat y Recreación y Cultura. El vínculo que los equipos construyen con la familia habilita la elaboración de este diagnóstico integral de la familia. A partir del mismo, se elabora, en acuerdo con cada familia un Plan de Trabajo, que tendrá como objetivo alcanzar la mayor cantidad de metas establecidas para cada familia, luego del proceso de trabajo con el ETAF. Estas metas se desprenden de las dimensiones del diagnóstico y conforman un conjunto de 31 metas. De este conjunto de metas, el equipo evalúa cuales de ellas serán trabajadas con cada familia.

Una vez culminado el proceso de trabajo, el equipo realiza el egreso de la familia del Programa. Este egreso puede ser por Metas Cumplidas o bien por cumplimiento del plazo (máximo de 24 meses). Una vez egresada la familia, se realiza un seguimiento de sostenimiento de metas cumplidas, por parte de INAU o MIDES. Este seguimiento tiene un plazo de un año.

1.4 - El Programa Cercanías y sus características

Otro de los objetivos específicos planteados para el presente trabajo, fue examinar la metodología de trabajo del Programa Cercanías, como estrategia integral de abordaje familiar. Para ello debemos comenzar por indicar que el Programa Cercanías se caracteriza por su metodología de trabajo de proximidad, en un abordaje dirigido a

familias y de carácter integral. Desde Cercanías se trabaja con el objetivo de habilitar procesos de generación de autonomía y fortalecimiento de capacidades, así como la ampliación de la red institucional, familiar y comunitaria, de forma de que las familias beneficiarias puedan mejorar su participación en la estructura de oportunidades.

Esto se hace a través de un abordaje familiar basado en el acompañamiento; éste se define como “(...) una metodología de trabajo que transmite contenidos y aborda actitudes, disposiciones y prácticas para transformar la distribución de activos y pasivos en la familia, y que enfatiza el fortalecimiento de las capacidades familiares.” (Jara y Sorio, 2013: 8). Para llevar adelante una intervención en que sea posible habilitar procesos en los que la familia pueda fortalecerse en el cumplimiento de sus funciones, es necesario, que dicha intervención sea sostenida en el tiempo. Por ello el Programa Cercanías trabaja con las familias beneficiarias durante un período de tiempo que puede durar hasta 24 meses.

Dicho abordaje se lleva adelante con una metodología de proximidad. Al hablar de proximidad se hace referencia a la metodología de trabajo en la que el equipo técnico que asiste a la familia, lo hace desde un lugar cercano y sostenido en el tiempo, acompañando a la misma durante este proceso. Del mismo modo, el equipo brinda apoyo en situaciones de crisis, y/o atiende y da respuesta a necesidades, vigilando siempre la no generación de dependencias y/o la invalidación del otro.

Al mismo tiempo, el abordaje familiar de proximidad presenta la virtud poder aportar una mirada multidimensional, que otro tipo de intervenciones no tiene. Así, es posible relacionar un conjunto de procesos que de otra forma se disgregarían, logrando un abordaje integral de la situación.

Otra de las características del programa que hacen a su metodología de trabajo, es la integralidad, por la que se busca realizar una intervención que se compone de aspectos tanto materiales como psicosociales, cuyo fin último es “(...) crear y fortalecer las capacidades y autonomía de cada familia, brindando para esto los soportes necesarios.”(DINEM-MIDES, 2014: 20). Esta integralidad se logra a partir de dos componentes el material y el psicosocial. El primero de ellos implica una coordinación de los servicios y prestaciones existentes, para que se encuentren disponibles y las familias puedan efectivamente acceder a ellos. El equipo funciona aquí como interlocutor entre la familia y las instituciones que brindan esos servicios a los que la familia necesita acceder. Para ello, este mecanismo debe ser fluido y ágil. “En Uruguay, la implementación del programa de trabajo interinstitucional con familias supone contar

con redes locales de servicios mejor articulados, de acceso efectivo por parte de las familias, contribuye a superar la situación de extrema vulnerabilidad de las familias, sobre la base de planes orientados a conseguir cambios internos y situacionales de la familia.” (Jara y Sorio, 2013: 20).

Del componente psicosocial se encarga el equipo técnico a través del trabajo con las familias en la promoción del desarrollo de capacidades de autogestión, de competencias parentales y de cuidados, así como, apoyo en el logro y sostenimiento de los procesos de inclusión. “La tarea principal del equipo profesional es promover en los integrantes del grupo familiar cambios vinculares, de organización y de funcionamiento.” (Jara y Sorio, 2013: 8).

1.5 - Familia como unidad de intervención

A partir de la comprensión de la pobreza como un fenómeno multidimensional, se busca desarrollar políticas que apunten a la integralidad en sus intervenciones, para poder dar una atención efectiva a las múltiples dimensiones que presenta el fenómeno. Se comprende que la modalidad de las Políticas Sociales hasta el momento está dirigida al individuo como sujeto de intervención. El efecto que esto tiene es la superposición de diversas intervenciones dentro de una familia, las cuales muchas veces no se encuentran coordinadas entre sí. Esto implica además de un desgaste de la familia, ocasionado por la sobre-intervención, una gestión ineficiente de los recursos estatales. “Haciendo abuso de una metáfora, podríamos plantear para ilustrar la forma de llegada del Estado, sobre todo a las familias, que en lugar de utilizar un “embudo” en donde confluyan todos los elementos que aporta el Estado desde las políticas sociales (un solo referente, un solo paquete articulado, un solo proceso), estamos utilizando una “regadera”, mediante la cual dispersamos componentes sin mucha conexión, sin un interlocutor que sea referente, y sin una racionalidad que asegure los resultados y evite la súper-intervención.” (Fernández, 2011: 138).

Es así que se visualiza la pertinencia de los abordajes a nivel familiar. La familia es entendida como un “(...) espacio de reproducción biológica y social no solo en su dimensión material sino también en la dimensión simbólica, como espacio de generación de identidad y construcción de subjetividades.” (Fernández, 2011: 25). Además, la familia actúa como proveedor de bienestar y oportunidades; no obstante, es un hecho que las situaciones de vulnerabilidad afectan a sus integrantes en su capacidad de reproducción social. Por ello, se aprecia que “(...) las familias tienen un papel central

en los procesos que debemos promover para generar condiciones de bienestar e integración social.” (Consejo Nacional de Políticas Sociales, 2012: 4). Así el equipo técnico que trabaja con cada familia, debe apoyarlas para que puedan convertirse en “mediadoras entre los sujetos y la sociedad” (Consejo Nacional de Políticas Sociales, 2012: 4).

Para ello se estima a la familia como unidad ideal para la intervención, considerando la inversión en capital humano y la calidad de la política a implementar para lograr una intervención que produzca resultados positivos. De aquí surge la necesidad de implementar un modelo de atención basado en el Acompañamiento Familiar, cuyos objetivos refieren a la búsqueda de la generación de autonomía, el desarrollo de capacidades de autogestión y la generación de capacidad familiar para aprovechar mejor la estructura de oportunidades, entre otros.

El abordaje a nivel familiar tiene como ventaja la posibilidad de identificar varias dimensiones al mismo tiempo, aportando una mirada global de los problemas, sus causas y efectos en todos los integrantes de la familia, por lo que es posible realizar un trabajo integral con la familia. Esto brinda la posibilidad de evitar la superposición de intervenciones sobre una misma familia, que genera la ejecución de diversas políticas de carácter individual. Para ello es importante garantizar una adecuada coordinación entre las instituciones prestadoras de servicios, y asegurar el acceso y la disponibilidad de los mismos para las familias participantes del programa. De esta forma, la familia aparece como “una pieza clave para la articulación de lo social en lo territorial” (Consejo Nacional de Políticas Sociales, 2012: 7).

1.6 - Importancia del territorio para la intervención

Si bien la familia es la unidad de intervención del Programa, no se pierde de vista que la misma se encuentra inserta en un contexto más amplio. De esta forma adquiere importancia el territorio con sus particularidades y complejidades. “El hecho de darle relevancia a lo territorial se argumenta en que los servicios y bienes disponibles –tanto como las redes locales que proveen protección social- son diversas en función de las características de cada territorio, de los servicios y equipos técnicos presentes y de las redes comunitarias existentes(...)”(Consejo Nacional de Políticas Sociales, 2012: 7).

1.7 - ¿Qué opinión tienen los entrevistados acerca del diseño y la metodología del Programa Cercanías?

A través de la realización de entrevistas semi-estructuradas, otra de las técnicas de investigación utilizadas en el presente trabajo, las personas entrevistadas fueron consultadas acerca de su opinión sobre el programa. Entre las opiniones recogidas se observa una opinión positiva acerca de las potencialidades del Programa para generar mejoras en la calidad de vida de sus beneficiarios a corto, mediano y largo plazo, así se observa la coincidencia de forma unánime en destacar las potencialidades del Programa. De esta forma lo manifiesta uno de los informantes:

“Me parece que Cercanías, conjuntamente con otros programas recientes, van haciendo punta en la imperiosa necesidad de que las políticas puedan visualizar la dimensión familiar como parte de su quehacer.” (Informante N° 2)

“(…) creo que es de lo más adecuado generar un política con esta escala, que pueda tener la capacidad de una singularización de las situaciones y de un abordaje cercano, (…) si queremos tener los resultados que queremos tener, coincido con la definición del programa en términos de modo de hacer, de este tipo de abordaje.”

(Informante N° 2)

Más arriba señalábamos que Cercanías presenta algunas características que en su conjunto hacen al programa como tal. Si bien es posible señalar que las mismas no representarían una novedad así como tampoco son exclusivas de esta Política, sí revisten importancia por encontrarse todas juntas, haciendo de esta forma a la identidad del Programa. Para los entrevistados fue posible identificarlas fácilmente como componentes fuertes, que en su conjunto otorgan las potencialidades que identifican con respecto al Programa. Asimismo fueron señaladas algunas dificultades; no obstante de acuerdo a los resultados que arroja el análisis de las entrevistas realizadas, resulta claramente que los aspectos positivos señalados superan en buena medida los negativos.

“(…) es una metodología como te digo, si bien hay antecedentes en otros países, pero bueno, la característica en Uruguay es muy nueva, estar en la calle y trabajar con todo el grupo familiar, entonces eso es interesante, pero también es un reto en el cual hay que tener mucho cuidado y ser muy prudente a la hora de implementarla.”

(Informante N° 6)

“Cualquier abordaje colectivo, de un sujeto colectivo tiene sus particulares desafíos porque como todo lo colectivo hay ahí dinámicas y fenómenos que se juegan, que tienen que ser advertidos y poder trabajar por donde corresponde trabajar (...)”

(Informante N° 2)

De esta forma indicamos que “Cercanías” se trata de un Programa que realiza un abordaje familiar basado en un trabajo de acompañamiento, sostenido en el tiempo, a través de una metodología de trabajo de proximidad. El abordaje familiar de proximidad presenta la virtud de poder aportar una mirada multidimensional, por el cual es posible relacionar un conjunto de procesos, logrando un abordaje integral de la situación.

“(...) que sea justamente una mirada integral sobre la familia y correrse un poco de las miradas parciales o individualizadas o focalizar sólo en un integrante y perderse de vista de los vínculos y el conjunto de la familia (...)” “(...) y la familia entendida, insisto con una mirada amplia donde no necesariamente son vínculos de parentesco, donde pueden no necesariamente estar conviviendo, pero son vínculos significativos donde hay referencias, donde hay afectos y donde hay figuras protectoras que tenemos que fortalecerlas para poder asumir los cuidados de las personas que están en situación de dependencia (...)” (Informante N° 1)

Otra de las características es el trabajo en territorio que se hace a partir de un equipo técnico cuya característica es la interdisciplinariedad, que aborda las familias en duplas.

(Las duplas) *“(...) tendrían que ser, por lo menos en mi forma de ver, lo más heterogéneo posible, para eso, para facilitar las identificaciones y el abordaje familiar. (...) También facilita el hecho de que cuando son dos hay cosas que se te escapan, pero siendo dos, te puedes correr para un lado, uno conversa con uno, otro con otro, puedes observar lo que pasa alrededor, sin embargo, que vaya una persona sola se complicaría mucho más.”* (Informante N° 4)

“El trabajo en dupla me parece bárbaro y más que sea multidisciplinario porque en realidad, bueno, como todo, trabajando con otra disciplina uno puede ver diferentes puntos de vista y tener diferentes percepciones para poder ver qué es lo que la familia necesita o de qué manera abordar diferentes situaciones.” (Informante N° 5)

En este sentido se desatacan las potencialidades que tiene el trabajo en territorio, por la posibilidad de elaborar una mirada verdaderamente integral, que habilite a generar los cambios buscados que impliquen una mejora en la calidad de vida de las familias.

“(...) la posibilidad de llegar a la casa a laburar en contexto con la familia e intervenir en lo que tiene que ver con las múltiples generaciones, y tanto con hombres como mujeres hace que sea uno de los atributos o los fuertes (...)” (Informante N° 3)

“Trabajar en territorio es lo mejor que uno puede hacer, porque en realidad, es donde vos te empapas de lo que a la gente le está pasando y de lo que la gente necesita en (...) en la práctica es donde uno hace, y hace junto con la familia.” (Informante N° 5)

Con respecto al acompañamiento sostenido en el tiempo hubo opiniones dispares, si bien se reconocen las virtudes de una intervención de carácter procesual, se identifican también algunos riesgos a los cuales se advierte es menester que sea un foco de atención permanente.

“(...) trabajar todo ese cúmulo de cosas en poco tiempo, o en una intervención puntual es imposible y no sería rendidor a los efectos del programa, trabajar en un mes con un grupo familiar que tiene un montón de... que eso es otra potencialidad que tiene el programa, para seguir deconstruyendo cosas que están estructuralmente instaladas.”

(Informante N° 6)

“(...) me parece que el tiempo, si no tiene un límite, la situación de implicancia, de llegar a la casa y que el equipo maneje esa situación, puede ser muy movilizante también para la propia dupla que está interviniendo, para la familia termina generando una cuestión no muy clara entre la autonomía y el acompañamiento.” (Informante N°3)

En cuanto a la familia como unidad de intervención, el Programa Cercanías responde a la necesidad visualizada de un cambio con respecto al destinatario de las políticas, que suele ser individual...

“(...) existe una especie de tradición, tradiciones institucionales, tradiciones de las prácticas, de cómo se viene, históricamente se ha implementado el trabajo familiar

que muy mayoritariamente reposa en un equipo, un servicio, una dupla lo que fuera, referenciando a un adulto y particularmente un adulto mujer.” “(...) a eso se le llama trabajo familiar, y no está mal, porque son distintos niveles de intervención y distintos dispositivos. El tema del abordaje familiar que por lo menos propone Cercanías debe dar un salto en este sentido, porque efectivamente sobre cada uno de los miembros de esta familia recaen metas, o pueden recaer metas de intervención.” (Informante N°2)

...o vinculado a ciertas dificultades por ejemplo: violencia doméstica, consumo problemático de sustancias, discapacidad.

“Para mí desde ese lugar da respuesta a un montón de dispositivos que quedaban focalizados en alguno de los integrantes puntualmente o en alguno de los focos de dificultades” (Informante N° 3)

Tal como aparece en estos fragmentos de entrevistas, se pudo observar que es generalizado el reconocimiento de lo pertinente que para los entrevistados resulta que se tome a la familia como unidad de intervención.

De acuerdo a los entrevistados la pertinencia estaría dada por la trascendencia de los vínculos que allí se construyen, los cuales permitirían que los cambios que puedan generarse, repercutan necesariamente en la totalidad de los integrantes de la familia.

“Creo que abordar la familia, para mí es lo mejor porque nosotros venimos de una familia y es de donde proviene todo, proviene la educación, donde uno se forma y se hace de diferentes maneras y donde uno mueve una cosa se mueve todo, creo que es como un círculo, si se mueve una parte, se va a poder mover el resto.”(Informante N° 5)

“(...) si vos trabajas a nivel familiar, todos los cambios que vos logres a nivel familiar van a repercutir en cada individuo en particular.” (Informante N° 7)

“La intervención es como... también, te posibilita transformaciones muy sentidas. Es un espacio privilegiado para generar transformaciones (...) En la medida que vos puedas llegarle a la mayor cantidad de integrantes, y no sólo trabajar con las dificultades, sino con las potencialidades que tienen, ahí la familia misma va resolviendo a la interna familiar las dificultades que presentan. (...) cuanto con más personas se pueda trabajar, mejores logros vamos a tener.” (Informante N° 6)

De la misma forma, señalábamos anteriormente que el diseño del Programa Cercanías tiene un sujeto colectivo de intervención: la familia. Esto tiene diversas potencialidades vinculadas al análisis que permite la intervención con un grupo, y más aun tratándose de un grupo tan particular como lo es la familia. Así, es posible para el técnico que interviene, visualizar las diferentes dimensiones de una problemática familiar, la forma en cómo se dan los vínculos dentro de la familia, las relaciones de poder al interior de las familias, o también los diferentes efectos que puede tener en cada integrante de una familia, una dificultad que se presenta a nivel individual.

Por último, resulta importante incorporar una observación que también estuvo presente en el relato de algunos de los entrevistados. Se trata de no perder de vista la importancia y la individualidad de los sujetos como tales:

Pensar la familia como grupo es fundamental, también es importante poder pensar que los derechos están pensados individualmente, entonces si bien es real de que nosotros intervenimos sobre la familia, también hay que tener en cuenta que el Código está basado sobre los derechos individuales. Entonces hay algo del diálogo que tiene que darse en cómo leo el grupo y cómo leo los derechos individuales. Entonces ahí para mí es bien importante tener las dos dimensiones a la vez; que la intervención del grupo sea como tal y estoy convencida que desde ahí es en donde se generan los cambios significativos, pero no hay que perder de vista el individuo (...) Entonces hay que poder pensar las dos cosas, lo individual y lo grupal”.

(Informante N° 3)

Así, la mirada integral de la familia que se hace por parte de quienes operan en el programa Cercanías, busca no perder de vista a los sujetos, que como tales hacen a este grupo que el programa Cercanías ha elegido como unidad de intervención.

A mí me sirve, y con mis compañeros lo hablamos, esto de pararme desde los derechos, para ordenarme y ver entre las necesidades de la familia; cuándo se están vulnerando y cuándo no. (Informante N° 8)

“Hay mucha relación entre los distintos derechos de una forma que esta perspectiva más integral que tiene el ETAF permite abordar.” (Informante N° 1)

Capítulo II

2.1 –Conceptualizando a la familia

El Programa Cercanías toma a la familia como unidad de intervención entendiendo que aquí se encuentra la clave para desarrollar una política social de calidad, sostenida en el tiempo, que permita habilitar cambios significativos que impliquen una mejora en la calidad de vida de todos sus integrantes.

Para ello se hace imprescindible definir a qué se hace referencia cuando desde el Programa Cercanías se habla de familia. En su Modelo de Atención (2013), se establece que el Programa entiende a la familia como: “Un grupo de individuos unidos por relaciones de afecto y/o de parentesco, configurando una matriz vincular en torno al sostén económico y la reproducción social, cultural y/o biológica. Comparte una dimensión temporo-espacial de cotidianidad, con singular identidad, historia y perspectiva de futuro.” (Cercanías, 2013: 6).

De esta definición surge que la familia es entendida aquí en primer lugar como un grupo. La familia puede ser entendida como tal, dado que se trata de una pluralidad de personas que, de acuerdo con Del Cueto y Fernández (2000), comparten tiempo, espacio y un objetivo común, aspectos básicos para que un agrupamiento se constituya en grupo.

De acuerdo con Romero (1992) estaríamos ante un grupo “primario”, dado que sus miembros se encuentran unidos por lazos referidos a lo emocional y lo personal; se trata de un grupo que interactúa cara a cara, y podría decirse que se forma naturalmente a partir de las relaciones de afecto y/o parentesco.

A su vez se trata de una “unidad que se manifiesta como una totalidad.” (Romero; 1992: 60). Las funciones que cumple la familia como grupo son variadas, pero siempre buscando satisfacer necesidades de carácter personal y que resultan fundamentales para sus miembros. Asimismo, señala Romero (1992) que la principal función que cumple la familia como grupo es la generación de identidad “a partir del aprendizaje de roles” (Romero; 1992: 60), ya que cada individuo internaliza tanto el rol propio que cumple como el que cumplen los demás, dado que en este tipo de grupos los roles están asignados por adscripción y son estáticos. Del mismo modo estos roles promueven la generación de expectativas con respecto a sus miembros, dado que el rol “es la manera en que una persona desempeña los requerimientos de su posición” (Del Cueto y Fernández; 2000: 25). Además de las funciones y los roles, los grupos

presentan otras características; características que también presentan las familias al ser un grupo. Entre ellas encontramos la generación de normas, que pueden ser explícitas o implícitas. Por otra parte, todo grupo, y como tal la familia también, tiene objetivos, que, al igual que las normas también pueden ser explícitos o implícitos. Por último podemos señalar que la familia como grupo presentará una denominada “ilusión grupal” vinculada al deseo del mantenimiento del grupo como unidad en contraposición con el temor a su fragmentación. Así como la ilusión grupal, se generan también mitos y representaciones imaginarias particulares.

Igualmente, la definición de familia que toma el Programa Cercanías hace referencia al tipo de vínculo que los une, señalando que éste puede ser tanto de parentesco como de afecto, a la vez que es frecuente que se den ambos al mismo tiempo. Esta definición nos indica que desde el Programa es considerada una familia aquella que está unida no solamente por un vínculo de consanguinidad, sino que también se incluyen aquellos sujetos que por un vínculo afectivo se encuentran unidos. Se trata de una visión amplia de la familia que permite incluir aquellos vínculos significativos que no necesariamente tienen una relación de parentesco por consanguinidad con respecto a los integrantes de la familia.

Al mismo tiempo, a través de estos vínculos se conforma una organización referida al cumplimiento de las funciones de reproducción biológica y social que en general las familias cumplen. Por último se podría señalar que la definición de familia de Cercanías comprende a los vínculos que van más allá de la convivencia ya que si bien se indica que sus integrantes comparten una cotidianidad en tiempo y espacio, esto no implica necesariamente que se comparta una vivienda, sino que se estaría haciendo referencia al vínculo cercano que se da entre dichos sujetos. Así, desde el Modelo de Atención del Programa Cercanías (2013) se afirma que la definición de familia allí propuesta la coloca “en una totalidad social mayor y en una red de vínculos que excede el grupo de convivencia.” (Cercanías, 2013: 6).

Al hacer un análisis teórico de la Familia como categoría de estudio, resulta interesante también tener en cuenta los aportes que conciben a la familia como una institución. Una de las definiciones más destacadas acerca de la familia ha sido formulada por Jelin (2007). La autora comprende a la familia como una institución cuya base se encuentra en las necesidades biológicas de sexualidad, reproducción y subsistencia cotidiana. “Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y pater/ maternalidad. Se trata de

una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos.” (Jelin, 2007: 95). Esta definición que se hace desde una perspectiva institucional resulta imprescindible a la hora de realizar un análisis de la familia, ya que tiene en cuenta las relaciones de poder que dentro de ella se dan.

En relación a ello, señala Therborn (2007) que al ser concebida la familia como una institución es posible definirla como una estructura sostenida por normas que establecen roles para cada uno de sus miembros, dentro de la cual se daría un equilibrio social entre poder y beneficios. “Una familia, entonces, es una institución definida por normas para la constitución de la pareja sexual y de la filiación intergeneracional.” (Therborn apud Arriagada, 2007: 32).

Del mismo modo, señalan otros autores que “La familia como institución produce lógicas, normas explícitas o implícitas, que van a determinar prescripciones y proscripciones regulando así el comportamiento, al tiempo que produce sentidos e imaginarios.” (Fernández y Protesoni, 2002: 84). Es decir que más allá de las relaciones de poder, también es importante apreciar que es la familia un espacio privilegiado para la producción de formas de pensar y actuar.

Por otra parte, es importante señalar que la familia cumple con determinadas funciones que son exclusivas de ella. Entre éstas nos encontramos con la reproducción social, a través de la reproducción material y la ideológica. Con todo esto podemos decir que “La familia produce por lo tanto, además de sujetos: costumbres; prácticas domésticas; normativas culturales; y modos sociales de subjetividad (...)”. (Fernández y Protesoni, 2002: 84). En este sentido, señala Barg (2000), que dentro de la familia es donde se darán los aprendizajes básicos que determinarán la forma en que la persona se relacionará con el resto de la sociedad. Por último, es importante señalar que además de los aspectos reproductivos y de organización de la vida cotidiana, la familia resulta una institución de gran importancia dentro de la sociedad dada la significación simbólica e ideológica que ésta tiene.

Otro aspecto que no podemos dejar de tener en cuenta, es que en todos los casos, la familia se encuentra inserta dentro de un contexto. Es decir, coincidimos con Jelin (2007) cuando observa que la familia no se encuentra aislada, sino que forma parte de un universo más amplio en el cual se inscriben tanto otras instituciones, como también patrones culturales y modelos político-económicos religiosos. En palabras de la autora: “Como institución social básica, la familia no puede estar ajena a valores culturales y a

los procesos políticos de cada momento o período histórico.” Fernández y Protesoni (2002) señalan que estos factores tienen una importante influencia en la forma cómo se organiza y funciona la familia. Tal es dicha incidencia que características como los roles de género, las funciones familiares o incluso el número de hijos están estrechamente vinculados al contexto social en que se encuentran insertas las familias. Es por ello que la familia reproduce roles y funciones que responden a mandatos establecidos por la sociedad en su conjunto, de acuerdo al momento histórico y el lugar social de que se trate.

Desde las conceptualizaciones que se toman como base para la construcción del Programa Cercanías en tanto Estrategia de Intervención Integral, a partir del diagnóstico elaborado por José Fernández (2011), se puede observar que existe coincidencia con las conceptualizaciones más arriba mencionadas. De esta forma se entiende que la familia es una construcción social e histórica que está sujeta a cambios; estos cambios están vinculados a cambios sociales más generales aunque no necesariamente sucedan al mismo tiempo. A su vez se tiene en cuenta que la familia es un “(...) espacio de reproducción biológica y social (...)” (Fernández, 2011: 25) tanto material como simbólica, en donde se construyen subjetividades e identidades.

Por otra parte señala Fernández (2011) que resulta la familia una institución de tal importancia para la organización de la sociedad que ésta está regulada por el Estado a través de una serie de normas que conforman el Derecho de Familia.

En este punto es importante hacer una puntualización. Uno de los principales aportes del feminismo, fue poner en debate la noción de familia como “ámbito armonioso e igualitario” (Giddens en Montaña, 2007: 78) y visualizar la complejidad y variedad en cuanto a las relaciones que dentro de ella se construyen. Asimismo, la perspectiva feminista ha contribuido fuertemente en la superación de la concepción de la familia que atañe al ámbito privado, lo que hace posible introducir el concepto de democracia, además de ser posible de legislar sobre sus relaciones. Se comprende que las relaciones que se dan dentro de la familia tienen un carácter cultural, por lo que es posible comenzar a hablar de derechos de sus integrantes. Esto viene dado por el hecho de haber sido reconocida la naturaleza cultural de las relaciones al interior de la familia. Señala Montaña (2007) que “Transitar desde la idea normativa de la familia como célula fundamental a una noción sobre la pluralidad, complejidad y tensiones propias de las relaciones familiares, convierte a la familia en materia legislativa, susceptible de ser regulada por la justicia terrenal.” (Montaña, 2007: 78).

2.2 - Funciones de la familia

Las funciones que cumple la familia han cambiado a lo largo de la historia. Antiguamente la familia era una unidad que se encargaba tanto de la producción material como de la reproducción biológica y social. Señalan los autores que fue durante el momento histórico conocido como Industrialización, que se separan la actividad productiva de la reproductiva, pasando la primera a ser cumplida fuera del espacio doméstico. Desde este momento las familias están llamadas a cumplir únicamente funciones de reproducción y a ser unidades de consumo. Dentro de este ámbito también las funciones familiares se han reducido por ejemplo en cuanto a la función de educación formal, que se encuentra a cargo del Estado o de Instituciones privadas diferentes a la familia. En este sentido señala Filgueira (1998) que una de las características que marca la época contemporánea es la reducción en cuanto a las funciones cumplidas por las familias, las cuales son delegadas a otras instituciones que se especializan en llevar adelante la función delegada según de cual se trate. Afirma Filgueira: “Los rasgos básicos de este proceso se manifestaron en particular, en la declinación de las actividades productivas de la unidad familiar y en la transferencia de buena parte de las funciones de socialización y educación hacia otras instituciones específicas.” (Filgueira apud Fernández, 2011: 26). Muchas de estas funciones son delegadas para ser cumplidas por el Estado.

2.3 - Familia y Estado

Junto con la Industrialización que contribuyó en buena medida a disociar el espacio productivo del espacio doméstico, durante el surgimiento de los denominados Estado-nación se instituyó una clara diferenciación entre lo Público y lo Privado, y entre los ámbitos familiar y estatal. De esta forma el ámbito público atañe a los asuntos de interés común, en tanto que la familia se encuentra en la esfera privada. No obstante, señala González (2003) que este límite entre Público y Privado no es preciso sino que dependen de las concepciones teóricas según el momento histórico. La familia es a menudo objeto de discusión acerca de su carácter público o privado. Tal como se señaló más arriba, el movimiento feminista ha logrado poner a la familia en el debate público.

Tales diferenciaciones (espacio productivo y doméstico/espacio público y privado) se producen a su vez junto a una división del trabajo de acuerdo al género. Así, se establece que las mujeres se encargarán de las actividades reproductivas en tanto que a los hombres atañe la actividad productiva. Es decir las mujeres se moverán en el

ámbito privado en tanto que los hombres harán lo mismo respecto al ámbito público. Esto contribuyó a profundizar desigualdades entre hombres y mujeres ya que el ámbito público es mejor valorado que el ámbito privado. Sobre esto se volverá en el siguiente capítulo.

Con respecto a la relación familia-Estado, si bien ambos se encuentran claramente diferenciados existen interrelaciones entre sí, ambos se interpenetran y ejercen influencias mutuas. De acuerdo con González (2003), lo que une a ambos es su objetivo: “(...) reproducir la existencia de los individuos.” (González, 2003: 71). Dado que familia y Estado comparten un objetivo vinculado a la reproducción de los sujetos, el Estado interviene sobre la familia. Esto se demuestra en diversas instancias, en primer lugar se puede mencionar la regulación que con respecto a la familia hace el Estado, esta regulación tiene que ver con las relaciones de los integrantes que componen la familia. Por otra parte también se encarga de la provisión de bienes y servicios públicos orientados a garantizar el bienestar la población.

El Programa Cercanías es una Política Social de abordaje familiar que se enmarca dentro del objetivo estatal de generar acciones para “intervenir sobre las condiciones de vulnerabilidad asegurando el cumplimiento de funciones básicas.” (Fernández, 2011: 118). Está dirigida a familias que por su situación de vulnerabilidad no logran cumplir con las funciones familiares básicas. Con esto se hace referencia a funciones vinculadas a “(...) los aspectos relacionales-afectivos y de cuidados básicos.” (Fernández, 2011: 118). Asimismo el Programa se propone lograr con la familia una mejora con respecto a su calidad de vida a través de cambios que puedan ser sostenidos en el tiempo de forma que las familias puedan participar en mejores condiciones de la estructura de oportunidades.

Por otra parte, ya fue mencionado que la familia es un ámbito de gran importancia tanto para la organización de la sociedad como lugar de formación de identidades y subjetividades. Sin embargo, advierte González (2003) citando a Jelin (1994), que la familia también puede ser un espacio en el cual se transmitan y aún se refuercen modelos de relaciones en los que no está presente la igualdad entre sus miembros, es por ello que resulta imprescindible que en estos casos exista una intervención externa tendiente a evitar estas situaciones. Se requiere aquí una intervención del Estado u otras acciones colectivas.

En este punto cabe preguntarse ¿qué implica la realización de una intervención a nivel familiar?

2.4 - Intervención a nivel familiar

Señala Eroles (1998) que este sujeto de intervención, que presenta situaciones sociales con características de vulnerabilidad, a saber: la familia, es un sujeto que tiene tres dimensiones: una individual, una pluripersonal y una colectiva. La dimensión individual contiene a un sujeto “original e irreplicable” (Eroles, 1998: 118), que como tal tiene una historia que es singular y propia. La dimensión pluripersonal hace referencia a la familia en sí, que también es “un sujeto tan original e irreplicable como los individuos que la integran” (Eroles, 1998: 118). Por último, la dimensión colectiva hace referencia a la comunidad dentro de la que se encuentra.

También, asegura Eroles (1998), la familia como sujeto, es sujeto de derecho. En las situaciones en que está presente la vulnerabilidad se pone en juego la integridad y la dignidad humana, derechos fundamentales de los que participa la familia. Considera el actor que la sociedad y el Estado deben reconocer esos derechos.

En este sentido Carballeda (2010) agrega que una forma de comprender las necesidades es percibir las como “(...) un derecho social no cumplido. (Carballeda, 2010: 54). De esta forma los sujetos de la intervención son titulares de derechos, con los cuales es posible construir una intervención social que lo ponga como protagonista a partir de las capacidades y habilidades tanto del sujeto como del territorio. Así, “(...) lo cultural, lejos de ser un problema se convierte en un componente clave para lograr la integración. Así el *ethos* popular, antes que un generador de desviación o de problemas sociales, se transforma en una posibilidad de resolución, de reencuentro, de organización.” (Carballeda, 2010: 54).

De acuerdo con Eroles (1998), el Trabajo Social en relación con la familia consiste en desplegar estrategias que busquen transformar la realidad y fortalecer su calidad de vida. Para ello, señala Barg (2000) que en primer lugar, el profesional debe dirigir su intervención hacia la identificación de la organización familiar, reconociendo tanto sus aspectos saludables como las situaciones problemáticas. Esto se hace con la intención de comprender la dinámica familiar, pero con el propósito de “(...) incidir en la transformación de situaciones deficitarias o conflictivas o poco saludables que constituyen la base de los problemas sociales y familiares (...)” (Barg, 2000: 107). Esta investigación debería permitir al profesional, identificar las estrategias que despliega la familia para sobrevivir, ya que es ahí “(...) donde podremos encontrar las bases para alcanzar los cambios necesarios en su cotidianeidad.” (Barg, 2000: 107).

Del mismo modo, afirma Eroles (1998), una intervención profesional situada desde la ética, debe tener como punto de partida “(...) la existencia de una pluralidad de formas de ser familia” (Eroles, 1998: 123). Esta pluralidad debe ser vista como una riqueza a ser utilizada por el profesional para contribuir al fortalecimiento de la misma, intentando evitar promover un único modelo de familia. Esto es posible a través de acciones educativas que busquen superar modelos autoritarios, patriarcales u opresivos de algunos de sus integrantes. Acciones que deben buscar que sean las familias mismas quienes resuelvan sus dificultades. De esta forma señala el autor que la función del profesional no es de decisión o juzgamiento, sino que buscará “(...) contribuir al fortalecimiento de los vínculos sanos, a la construcción de los consensos posibles, a partir del respeto a la libre decisión de los sujetos.” (Eroles, 1998: 128). Todo esto teniendo en cuenta que la familia como sujeto “(...) asume un papel determinante en el mantenimiento del orden social, en la reproducción del espacio social y de las relaciones sociales. (Barg, 2009: 62).

Por otra parte recuerda Barg (2000) que la intervención familiar cuenta además con un valor agregado, se trata de “(...) la posibilidad de trabajar sobre los valores de las familias con estrategias anticipatorias para darles una proyección del “cómo” es posible cambiar los términos de la relación con las Instituciones y con el Estado” (Barg, 2000: 105). Es decir que la intervención familiar permite trabajar con aspectos vinculares al interior de la familia, pero también es posible trabajar con respecto a su relacionamiento con las Instituciones que tienen la posibilidad de proveer recursos a la familia.

No obstante, advierte Barg (2000), el profesional debe siempre tener en cuenta que no será posible dar solución a todos los problemas, ya que mucho de esto depende de la familia, y en ocasiones es posible que ésta no se encuentre habilitada para generar cambios, ya sea porque no es el momento, no cuentan con los recursos personales, o también, pueden existir condicionamientos institucionales que no hagan posible el cambio.

Por último resulta importante introducir una reflexión que hace González (2003) con respecto a la intervención en Trabajo Social: “El desafío que tiene todo Trabajador Social que se propone contribuir a la producción de modificaciones positivas en la vida de los individuos y de la sociedad en que le toca vivir, es pensar que en cada acto profesional, por pequeño que parezca, está imprimiendo una dirección determinada en la existencia de los sujetos (...)” (González, 2003: 85).

2.5 – Opinión de los entrevistados acerca de la intervención familiar en Cercanías

Teniendo en cuenta lo recientemente expuesto resulta interesante conocer las opiniones de los entrevistados acerca de cómo viven como operadores, la intervención a nivel familiar que se realiza en el Programa Cercanías, desde sus respectivas funciones.

En primer lugar se destaca la importancia que tiene la familia como espacio de gran significación para los individuos y la sociedad. Asimismo existe amplia coincidencia en reconocer a la familia como espacio de construcción de subjetividades e identidades. Por otra parte se hace hincapié en la identificación de la organización familiar, sus formas de vincularse y/o las relaciones de poder que allí se dan, para incidir positivamente en la mejora de los vínculos conflictivos o poco saludables.

“Tanto en nuestra familia como en las familias en las que intervenimos, somos un grupo, hay alianzas, hay contratos, hay sinergias que se van dando que van constituyendo individuos.” (Informante N° 3)

“Es un ámbito de pertenencia de mucha significación para los sujetos, para todos los sujetos de nuestra cultura actual, con independencia del lugar social que ocupemos.” (Informante N° 2)

Asimismo existe coincidencia en reconocer a la familia que como sujeto es titular de derechos pero que también está compuesta por personas que titulares también de derechos individuales.

“Para mí uno puede intervenir con la familia como unidad de intervención, pensando en que la familia se compone por distintos sujetos que son individuales y cada uno es sujeto de derecho distinto. O sea, por más que hagan un total y haya algunas cuestiones que atraviesan, me parece que el pensar a cada uno de los sujetos de la familia como sujetos de derecho individual, es lo que puede hacer rico también a la intervención.” (Informante N° 8)

Además se pudo identificar una preocupación por el reconocimiento de las diversas formas de ser familia, y el respeto a las mismas para construir una intervención que se ajuste a las particularidades de cada una de ellas así como a sus necesidades.

“(…) yo como técnico cómo entiendo que debo interpretar qué es la mejor calidad de vida para uno de los integrantes, y ahí hay un punto y un resp`,...eto que uno debe tener a la hora de intervenir, a la hora de llegar y de respetar los acuerdos, los contratos y los consensos que cada familia tiene. Debemos respetar esa línea de vida que esa familia viene teniendo. Saber que nosotros también venimos como extraños y como ajenos a intervenir en una dinámica íntima y privada de una familia a la cual debemos respetar. (Informante N° 3)

“Esta concepción de poder tener un trabajo realmente sistemático, singularizado y con la idea de hacer un traje a medida para cada una de las realidades familiares, insisto me parece que son clave de lo más necesaria para este tipo de intervenciones.”

(Informante N° 2)

Más arriba se hizo alusión a la importancia que tiene el tener en cuenta el contexto en que se encuentra inserta la familia. Los entrevistados identifican plenamente esta importancia y la necesidad de tener presente la influencia mutua a la hora de la intervención. De esta forma lo expresan algunos de los entrevistados:

“Todos los fenómenos socioculturales de la sociedad atraviesan la familia, (...) No podemos desconocer esas cosas en la medida que las estamos trabajando porque sería un error bastante fulero, sería una intervención muy poco responsable y no conduciría a nada, no sería ningún logro no ubicar a la familia como una manifestación micro de lo macro.” (Informante N° 6)

“Un riesgo que el Programa ya lo tiene bastante advertido y el modelo de atención es claro, sería promover una intervención familiarista para un abordaje familiar. Es decir tomar a la familia como sujeto no debería interpretarse como que todo lo que le sucede y su cúmulo de respuestas se concentra en su propio diámetro, en su propio contorno.”

(Informante N° 2)

Asimismo destacan la importancia de la comunidad y las redes institucionales en la contribución a la mejora de la calidad de vida de las familias y el logro de una intervención exitosa.

(El programa) *“te permite crear porque te permite hacer redes con los distintos actores de la comunidad, si no, queda la intervención en la casa sólo con la familia, sino ir como tejiendo redes con la escuela, con la Policlínica... visualizando también los recursos que hay en la zona. Es ir tejiendo las redes, y que del otro lado te respondan y... ir construyendo juntos es complicado pero me parece que es bien interesante.* (Informante N° 7)

Sin embargo también fueron identificados condicionamientos institucionales que dificultan el cambio.

“Dificultades existen a veces cuando no hay respuestas para las necesidades familiares desde el Estado, en algunos lugares hay pocas respuestas y eso hace la dificultad de que uno en la proximidad se acerca, genera la demanda, pero no existe respuesta para esa demanda.” (Informante N° 8).

“A veces las alianzas que uno requiere de esos otros actores, para sostener esas metas (...) no tienen el nivel de respuesta adecuado para este perfil de familias.” “(...) ahí tenemos un desfase entre la oferta y respuesta del Estado y algunas situaciones específicas que se requieren, básicas para poder sostener todo el resto de las dimensiones de las que estamos hablando.” “(...) los pequeños pasos y pequeños movimientos cuestan sostener si la respuesta estatal no se adecua un poco más en términos de la atención que estas familias requieren.” (Informante N° 1)

Tal como se señalaba más arriba, se reconoce el potencial que tiene el hecho de construir una intervención con el sujeto como protagonista...

“Una potencialidad es poder efectivamente profundizar, generar una planificación en acuerdo con la familia, que nos permita profundizar y generar un movimiento de cambio.” (Informante N° 1)

“Venimos a hacer con la familia o venimos a hacer a la familia, diferencia el hacer CON la familia del hacer A la familia; en esto de necesidades de la familia y necesidades de uno.” (Informante N° 7)

Hay un punto que tiene que ver con el respeto de lo que el otro refiere como necesidad o no, entonces ahí me parece interesante cómo pienso a la familia, desde qué paradigma, desde qué lugar como forma también de respetarla.” (Informante N° 3).

... partiendo del reconocimiento de los saberes y las potencialidades de los sujetos.
“A veces miramos las fichas y decimos “fa, son trece”, lo primero que decís “están llenos de problemas”. Ojo también pueden estar llenos de potencialidades y cosas a favor para trabajar, que está bueno también explotarlas.” (Informante N° 6)

Se considera que estas reflexiones dan cuenta de un posicionamiento ético con respecto a la forma en cómo se comprende la intervención y a los sujetos que forman parte de la misma. Es posible afirmar que tanto desde los técnicos que conforman el ETAF Soriano, como los técnicos entrevistados que forman parte de la Unidad de Gestión se parte de una concepción que considera a los sujetos como sujetos activos de la intervención con los que se construye de forma conjunta un Plan de Trabajo que busca efectivamente mejorar su calidad de vida en el corto, mediano y largo plazo.

Por último es importante señalar un aspecto al que se hizo referencia por parte de algunos de los entrevistados, que visualizan algunas cuestiones a mejorar con respecto a la intervención familiar. En este sentido se advierte sobre la necesidad e importancia de profundizar la adquisición y el manejo de herramientas que permitan a los técnicos mejorar el abordaje.

“(…) nos resta profundizar en, bueno, a la hora del ahora, del encuentro entre técnicos con este sujeto colectivo, cuáles pueden ser las herramientas que ayuden a abarcar dimensiones como por ejemplo las alianzas intrafamiliares en relación al género o en relación a las generaciones, en fin, cómo se hace, cómo se ve, cómo se decodifica qué corresponde hacer, qué no, con qué instrumentos, creo que el programa debe avanzar en eso.” (Informante N° 2)

“No podes quedarte repitiendo patrones que te resultaron, tenés que estar constantemente también buscando otras cosas y si te podes ir formando muchísimo mejor porque eso te posibilita otras cosas” (Informante N° 6)

Capítulo III

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la intervención profesional del ETAF Soriano en el marco del Programa Cercanías, desde la perspectiva de género.

¿Qué implica realizar una intervención profesional familiar que se lleve adelante considerando la dimensión de género? Implica tener presente que dentro de la familia existen relaciones de poder, que existen Sistemas de género que organizan una división sexual del trabajo. Sin esta perspectiva simplemente naturalizaríamos los roles de género y se perpetuaría la desigualdad en la familia.

¿Por qué es importante incorporar la perspectiva de género en una intervención con familias? En el capítulo anterior se hizo referencia a que la familia puede ser comprendida desde una perspectiva institucional, en la cual se dan relaciones de poder, a partir de una estructura sostenida por normas que establecen roles y funciones para cada uno de sus miembros. Desde este punto de vista es posible señalar que es en la familia el lugar en donde las relaciones de poder desiguales, que se establecen a partir del sistema de género actualmente vigente se transmiten, reproducen y perpetúan.

Para analizar la intervención profesional en el marco del Programa Cercanías con una perspectiva de género, debemos preguntarnos qué lugar se le da a esta dimensión dentro del Programa.

Es así que es posible observar que esta dimensión reviste tal importancia para el Programa que en los principios orientadores de la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares, se introduce la dimensión de Género. De esta forma se señala que: “El trabajo junto a las familias como sujetos de derechos de los programas y servicios sociales implica realizar una atención integral considerando la pluralidad de arreglos existentes y las dimensiones de género, generación y etnia.” (Cercanías, 2013: 9). En este sentido, surge el Género como categoría de análisis imprescindible para el propósito de este trabajo.

3.1 – Concepto de Género

Con respecto al concepto de género se debe señalar en primer lugar que, desde este enfoque se hace referencia a la construcción social de los diferentes roles y funciones que se asignan para cada sexo biológico. Su utilización pone de manifiesto el carácter social y cultural de las conductas atribuidas para cada sexo, siendo entonces la sociedad la creadora por excelencia de los atributos diferenciados para hombres y

mujeres, así como su diferente valoración. Estos postulados son clave para esclarecer el origen de la desigualdad en el contrato de género, ya que nos permiten quitar el carácter de “natural” de las funciones establecidas en este sistema de relaciones entre los sexos. Dicho esto, parece oportuno profundizar un poco más en el concepto de Género.

Desde los aportes teóricos se señala que el concepto de género surgió a partir de la búsqueda de argumentos, que den respuesta a la subordinación de las mujeres. Así, el mismo es concebido en referencia a cómo los sexos son socialmente construidos. Sexo biológico y género social estarían relacionados de forma que uno no se podría pensar sin el otro. En este sentido, León (1994) afirma que: “El género como categoría analítica incluye pero trasciende la definición biológica de sexo, y ubica a hombres y mujeres como categorías de análisis socialmente construidas.” (León, 1994: 30). A partir de concebir al género como una construcción social, el foco se trasladaría ahora hacia los significados que tiene el ser hombre o ser mujer.

Siguiendo con el origen de este concepto, Burin (2010) nos recuerda que fue a partir de la década de 1950 en que se comenzó a acuñar este término, con la intención de describir las conductas que son atribuidas a hombres y mujeres. De esta forma, se logró establecer una diferencia entre los términos “sexo” y “género”, por parte de los investigadores J. Money y R. Stoller, en las décadas del 50 y 60 respectivamente. Así, el sexo haría alusión a la diferencia de carácter biológico en tanto que el género señala los significados sociales atribuidos a cada sexo. Esto trae como consecuencia la necesaria desnaturalización de los roles, por lo que pierde validez el argumento naturalista de ciertos comportamientos atribuidos a la masculinidad o femineidad, quedando en evidencia que se trata de construcciones sociales.

Por otra parte, esta categoría de análisis presenta rasgos característicos que nos ayudan a comprender más su trascendencia. Podemos señalar de esta forma su carácter relacional, el cual refiere a que, cuando hacemos un análisis desde la perspectiva de género, necesariamente se aludirá a las relaciones entre los géneros femenino y masculino, advirtiendo que éstas son siempre relaciones de poder. Es a partir del esclarecimiento del hecho de que el contrato entre los géneros se basa en relaciones de poder, que se hace posible visualizar las inequidades existentes en este sentido.

Otro rasgo característico es que el género se presenta como producto de un largo proceso histórico. Tal construcción histórico-social produce significaciones diferenciadas para los sexos femenino y masculino.

Una opinión similar sostiene Rosario Aguirre (1998) con respecto al concepto de género; señala que el mismo refiere a las “(...) formas históricas y socioculturales en que hombres y mujeres interactúan y dividen sus funciones.” (Aguirre, 1998: 19). Esta construcción social genera desigualdades entre hombres y mujeres al establecer diferentes roles, oportunidades y responsabilidades que varían de una cultura a otra. Dicha diferenciación no implicaría desigualdad, no obstante ésta se da desde que las funciones asignadas al sexo femenino son menos valoradas socialmente que las masculinas.

Hasta aquí se habló de relaciones entre los géneros, pero es útil resaltar un aspecto importante, estas relaciones no se dan de forma fortuita, sino que tienen un orden, que da origen a los denominados “Sistemas de Género”. Los Sistemas de Género son “(...) relaciones de poder, prácticas, creencias, valores, estereotipos y normas sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual.” (Aguirre, 1998: 20). Lo importante de hacer esta precisión está en observar que en el proceso de construcción de este orden se define con él la valoración social de las actividades asignadas a cada género (Martínez y Voorend, 2010: 45). Asimismo, no podemos perder de vista otro elemento fundamental y es que en esta elaboración de un orden basado en la diferencia sexual, surge la “División sexual del trabajo”.

Esta división del trabajo de acuerdo al sexo no implica en sí una desigualdad; es por ello que se coincide con Aguirre (1998) cuando pone de manifiesto que el problema está en aquella valoración social más arriba mencionada, de las actividades. Las tareas asignadas a las mujeres son menos valorizadas; estas corresponden a todo lo atenuante al mundo privado, en un sistema en el cual son las actividades del mundo público las que gozan de mayor valorización.

3.2 - División sexual del trabajo

Señala Batthyány (2009) que para todas las sociedades, sin importar el tiempo histórico, resulta imprescindible la realización de actividades que implican tres tipos de trabajo, el trabajo productivo, el reproductivo y el trabajo doméstico. Actualmente, la forma en cómo está estructurada la sociedad, promueve la realización de tareas en el ámbito público para los hombres, a quienes se les asigna el trabajo productivo; en tanto que el ámbito doméstico es considerado lugar de las mujeres, dentro del que se encargan del trabajo reproductivo y doméstico. Sobre estas bases se funda la división sexual del trabajo.

El enfoque de género nos permite observar que los diferentes roles y funciones asignados a cada género, son producto de una construcción social que proviene de un largo proceso histórico. Resulta inevitable preguntarnos entonces, si es posible indicar un momento o época, en la cual de alguna forma tuvo origen esta división del trabajo según el sexo.

Si bien los hombres se han encontrado históricamente en situación de dominación frente a las mujeres, a través de lo que conocemos como Patriarcado, es interesante poner la mirada sobre los cambios surgidos con el advenimiento de la Modernidad en general y desde el surgimiento de la Revolución Industrial en particular. ¿Cómo se vinculan estos sucesos tan importantes con la temática del presente trabajo?

En primer lugar es de destacar la opinión de Fernández (1993) al respecto. Esta autora sostiene que junto con el revolucionario pasaje de una sociedad de tipo feudal, a la sociedad de tipo capitalista, se conformaron ciertos procesos de transformaciones, más allá del cambio exclusivamente en el modo de producción económica. “(...) no sólo surgen el Estado y las naciones modernas y sus formas democráticas, sino que operan redefiniciones en toda la extensión y profundidad del tejido social (...) (Fernández, 1993: 142).

Varios autores consultados, señalan a la Revolución Industrial como momento histórico clave, ya que se origina aquí una reestructuración del contrato entre los géneros. Situación que viene dada por el hecho de que es durante este período histórico, que se generaliza la separación de las esferas productiva y reproductiva. Esto provocó que comiencen a entenderse la casa y el trabajo como lugares diferenciados, en donde se desarrollan actividades diferentes. “Con la consolidación de la sociedad industrial, la familia cede el lugar a la fábrica en cuanto unidad productiva que poseía en la organización campesina. Esto implica cambios en los roles, funciones y relaciones entre sus integrantes.” (Fernández, 1993: 173).

Junto a ello, el advenimiento de la modernidad establece para los ámbitos público y privado una nueva configuración, estos ámbitos se separan de acuerdo a las actividades a realizar en cada uno de ellos. El ámbito público se relaciona con lo productivo. Por su parte es dentro de la esfera privada en donde se realizan las tareas inherentes a la reproducción.

Asimismo, una característica de esta redefinición de las funciones a cumplir en los diferentes espacios, es que los mismos tendrán diferentes códigos por los que habrán de orientarse; es decir, existirá un ámbito público “racional” en tanto que el privado

estará regido por los sentimientos. “Este mundo doméstico de conciencia práctica es también un mundo sin salarios ni horarios de trabajo; se hace por amor (...). Sus códigos y valores son muy distintos de los que se mueven en el mundo público.” (Fernández, 1993: 148).

Es así que existe coincidencia en los autores cuando sostienen que es junto con el comienzo de la modernidad y desde el surgimiento de la revolución industrial, cuando se da el momento de consolidación del modelo de familia nuclear. (De Jong, 2010: 14). “De esta manera se diferenciaban perfectamente dos áreas de poder: para los hombres, el poder racional y económico; para las mujeres, el poder de los afectos en el ámbito de la vida doméstica y la familia nuclear.” (Burin, 2010: 26)

Asimismo Aguirre (1998) señala a Engels como el autor que, al hacer un análisis de la familia fue pionero en afirmar que la base material de la sociedad se encuentra dividida en dos esferas, división que no proviene de la naturaleza sino de una construcción social, estas son la producción material y la reproducción humana. Para poder sostener una sociedad industrial basada en un salario individual era necesario conservar la propiedad privada a través del matrimonio monogámico, en el cual sea posible sostener la producción material y la reproducción humana, a través de la división de estas tareas. No obstante, este contrato no es equitativo ya que al ser el hombre el encargado de la producción material, adquiere un predominio social y jurídico por el hecho de ser quien detenta la propiedad de los medios de producción. (Aguirre, 1998: 100).

Señala Burín (1998) que si bien durante el período anterior al industrial las mujeres se encontraban en situación de dependencia de la autoridad patriarcal, éstas tenían plena participación en las tareas tanto reproductivas como productivas. Dado que el trabajo doméstico se concebía como una actividad productiva más, su ejecución por parte de las mujeres gozaba de gran valorización. Posteriormente este tipo de trabajo perdió su valor al pasar a ponderarse exclusivamente el trabajo llevado a cabo fuera del hogar.

De acuerdo con Fernández (1993) el surgimiento de la sociedad industrial implicó para la familia profundos cambios en su configuración. Es en este momento histórico en donde se “descubre” el valor de los seres humanos como la “principal riqueza de la nación” (Fernández, 1993: 86). Por ello, los niños comienzan a ser objeto de nuevas prácticas de crianza y educación, en virtud de generar adultos sanos, aptos para el trabajo. Por su parte, las niñas serán educadas para concebir como proyecto de

vida el matrimonio dentro del que deberá comportarse de forma sumisa, siendo el tener hijos su mayor realización.

Ahora bien, para que la mujer concuerde con este tipo de convención, es necesario que sea acompañado de un imaginario colectivo legitimador, que además, se encuentre inscripto en las subjetividades de todos. Así, este orden estaba legitimado por un imaginario, construido a través de discursos hegemónicos que provenían, entre otros, de agentes del Estado, las ciencias o la medicina. Estos discursos establecían claramente los roles para cada género a la vez que lograban dar nueva legitimidad a la jerarquía masculina.

Estos discursos se basaban en un imaginario que venía siendo construido desde tiempo atrás, con el creciente status que venía conquistando el saber médico. Este imaginario se apoyaba en características biológicas que hacían a la “naturaleza femenina” caracterizada por la pasividad, la fragilidad, la necesidad de protección, la emotividad entre otras características similares. De esta forma, es durante el advenimiento de la sociedad industrial que, haciendo uso de este imaginario sobre la mujer, fue posible establecer una nueva configuración en la división sexual del trabajo.

No obstante, afirma Burín (1998) que de esta forma, el trabajo asignado a las mujeres “(...) quedará tan naturalizado que se volverá invisible, y será necesario el surgimiento de una serie de malestares en los vínculos maternos-filiales y en la propia subjetividad femenina, para que a lo largo de este siglo pueda volverse visible y ser analizado.” (Burín, 1998: 76)

3.3 - Cambios sociales y culturales que han permitido poner en cuestión el contrato de género establecido.

La situación que se acaba de describir, se mantuvo durante los siglos XIX y XX, a la vez que continuó consolidándose a través de discursos calificados, logrando de esta forma penetrar en la subjetividad, tanto de mujeres como de hombres. No obstante, este escenario no se ha mantenido rígido; hoy en día, podemos afirmar que este modelo está siendo interpelado, existiendo importantes cuestionamientos al mismo. La pregunta obligada aquí es: ¿Qué cambios ocurrieron para que la división sexual del trabajo tal como se estructura desde la modernidad esté siendo cuestionada?

El advenimiento de la modernidad trajo consigo la popularización de valores tales como la igualdad o la libertad. Existe al mismo tiempo una valorización del individuo como tal, por lo que estos valores son aplicados al sujeto, a través del

estímulo al desarrollo de las libertades individuales o la valorización del progreso a través del esfuerzo individual (Arriagada, 2006: 65). Es a partir de estos principios, que comenzaron a surgir algunos movimientos de mujeres, que reclamaban su reconocimiento como iguales y sus derechos como tales. No obstante, fue recién hacia comienzos del siglo XX, que tomó mayor trascendencia el movimiento de las mujeres por la igualdad de derechos. De esta forma, cobró auge el denominado “movimiento sufragista” cuya reivindicación radicaba en la conquista del derecho al voto para las mujeres.

Así las cosas, las mujeres se vieron en la necesidad de continuar con la lucha por su reconocimiento como sujetos iguales, como ciudadanas con igualdad de derechos, siempre desde un lugar subordinado y con escasas posibilidades de ser escuchadas. Esta lucha tomó mucho tiempo, para que sean reconocidas apenas a partir de los años 60, momento en el cual emerge la denominada Segunda Ola del Movimiento Feminista.

“La segunda ola del movimiento feminista ha impugnado no sólo la exclusión de las mujeres de los espacios públicos como lo hicieron las sufragistas, sino que ha hecho visible las formas en que son construidas social y culturalmente las identidades y los roles femeninos y masculinos, los mecanismos de distribución desigual de poder entre hombres y mujeres, las lógicas culturales e institucionales que separan lo público de lo privado, la producción y la reproducción y los principios jerárquicos que organizan la vida privada.” (Guzmán y Bonan, 2006: 51)

Así, es a mediados del siglo XX que comienzan a darse una serie de importantes cambios sociales y culturales, que harán vacilar el aparentemente inamovible orden de género históricamente sostenido. Dichos cambios se habilitan a partir de la conjunción de una serie de factores, que se fueron dando durante las décadas subsiguientes al momento señalado.

Además del movimiento feminista, que tuvo un desarrollo durante la segunda mitad del siglo XX, que le permitió instituirse como movimiento influyente. También jugaron un papel importante los avances en el área de la medicina relacionados a la salud reproductiva, que dieron a las mujeres la posibilidad de decidir el momento y la cantidad de hijos que se deseaba tener. Tal circunstancia se vio unida a nuevas ideas, propias de la modernidad, en las que el individuo era el protagonista por excelencia. De esta forma adquirieron gran valor, la autonomía personal, así como la capacidad y libertad en la definición del destino propio y el desarrollo de las capacidades individuales que permitan al individuo progresar. Asimismo, estas ideas pudieron ser

ampliamente difundidas, gracias al desarrollo de la tecnología vinculada a los medios de difusión masiva, en un mundo que se volvía cada vez más interrelacionado y globalizado. Los procesos de modernización se fueron profundizando, favoreciendo el acceso de las mujeres al mercado de trabajo, a la educación y a la salud.

Pero al mismo tiempo comenzaban a configurarse otras circunstancias que acompañan y dan mayor impulso a los cambios. Se trata del proceso de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo de forma masiva. Impulsadas principalmente por la necesidad de obtener mayores recursos económicos para el hogar, pero también por la influencia de los ya mencionados valores de la modernidad, las mujeres comenzaban a ser protagonistas de un cambio que nada más, ni nada menos, habilitó la modificación del lugar de la mujer dentro de la sociedad. Su importancia es desatacada por Gil (2002) en las siguientes palabras: “(...) la fuerza impulsora mayor de los cambios sociales durante el siglo XX ha sido la incorporación masiva de la mujer al trabajo remunerado. Es la revolución más importante porque llega a la raíz de la sociedad y al núcleo de los que somos.” (Gil y Nuñez, 2002: 37).

3.4 - Cambios sociales y permanencia de imaginarios colectivos

No obstante los cambios sociales producidos, es posible sostener que la actual división sexual del trabajo, establecida desde largo tiempo atrás, se ha mantenido vigente hasta nuestros días. ¿Cómo fue posible? Para que este orden se mantenga, es necesario que sea compartido por los mismos individuos que lo reproducen. Por ello fue señalado anteriormente que fue a través de la difusión de un imaginario construido a partir de discursos calificados, que este orden comenzó a formar parte de las representaciones sociales para cada género, a través de la creación de normas, valores y estereotipos que determinan las conductas, actitudes y aún sentimientos esperables. Las principales vías de transmisión de este imaginario fueron la sanción de cuerpos legales y la edición de programas educativos con gran alcance a través del sistema educativo; todos ellos dictaminan el deber ser para cada género.

Actualmente, es posible sostener que aún continúa siendo hegemónico aquel rígido imaginario, por el cual se establecían muy claramente los roles a cumplir por cada género. De esta forma se puede afirmar que aún hoy, el imaginario social con respecto a la mujer establece que existe una “moral maternal” que se configura como ideal social. Este “ideal maternal” está tan arraigado que aún hoy es interiorizado por las

mujeres en su subjetividad, al punto que se configura como un componente más a la hora de definirse éstas como sujetos. (Burín, 2010: 75-76).

No obstante, estas representaciones sociales, aunque aún hegemónicas, se encuentran conviviendo con una realidad que no se corresponde con ellas. Indica León (1994) que: “La mujer sola como jefe de hogar por ausencia masculina y la mujer unida como aportante al ingreso familiar son realidades actuales.” (León, 1994: 37). Esta realidad fue habilitada en buena parte por el acceso masivo de las mujeres al mercado laboral quienes pudieron convertirse en un segundo proveedor dentro de sus familias, aumentando su capacidad de negociación y por ende su poder al interior de las mismas. De acuerdo con Guzmán y Bonan (2006), la negociación, que ahora se da en términos de mayor igualdad, también repercutió en la redistribución de algunas tareas domésticas. Esto es una manifestación de transformaciones que de acuerdo con Arriagada (2007), son de carácter simbólico. A partir de ellas, se configuran nuevas formas de relacionamiento al interior de las familias, desde la contemplación de los derechos de todos sus integrantes. Esto se traduce en relaciones entre géneros y generaciones más democráticas, en donde el poder se encuentra más descentralizado. (Arriagada, 2007: 138).

Es importante destacar que se coincide con León (1994) cuando afirma que inevitablemente estos cambios comienzan a tener un efecto de transformación de las representaciones sociales. Se trata de cambios que se dan con lentitud pero que alteran los patrones culturales dando la posibilidad a las mujeres de desarrollar identidades de género femenino, “(...) más allá de la exclusividad de madres y esposas.” (León, 1994: 37).

Asimismo, estos nuevos patrones culturales, han habilitado nuevas configuraciones familiares alternativas al modelo de familia nuclear. De acuerdo con Guzmán y Bonan (2006) (pág. 56) comienza a darse un debilitamiento de la familia nuclear, dando paso al surgimiento de nuevos tipos de familias. De esta forma se comienzan a utilizar nuevas nominaciones como “familia recompuesta”, “familia monoparental”, etc. para traducir estas nuevas formas de organizarse las familias que, como advierte Roudinesco (2003), son señales del debilitamiento de la autoridad masculina dentro de la familia, con el resultante de una nueva familia, en la cual el poder está más descentralizado. Estos cambios tan importantes no podrían darse sin consecuencias, por ello Arriagada (2007) nos advierte acerca de que: “*La transición*

hacia nuevas formas de familia implica una redefinición fundamental de las relaciones de género en toda sociedad.” (Arriagada, 2007: 139).

No obstante, tal como lo señala Gil (2002), estos cambios no han podido lograrse de un día para otro y sin conflictos, este autor advierte acerca de la lentitud con que se dan los cambios en las representaciones y la dificultad que tiene erradicar modelos de dominación fuertemente arraigados desde largo tiempo atrás.

Esto evidencia que los cambios en las representaciones no se dan tan rápidamente, sino que requieren de un proceso de asimilación de las nuevas circunstancias. La idea se concluye con una cita de Sunkel (2006) quien sostiene que “(...) mientras se ha ampliado el acceso de la mujer al trabajo remunerado, lo que consume tiempo que tradicionalmente ella dedicaba a cubrir las responsabilidades familiares, no se ha producido un cambio equivalente en la redistribución del tiempo que los hombres dedican al trabajo y al hogar”. (Sunkel apud Hopenhayn, 2007: 70).

Con ello coincide Arriagada (2007), al sostener que las transformaciones en el ámbito laboral que se dieron con respecto al género, no vienen acompañados de una contrapartida equivalente en el ámbito doméstico, con cambios que aún no implican la asunción de tareas, que se traduzcan en un arreglo en donde las responsabilidades sean compartidas. (Arriagada, 2007: 135).

De acuerdo con Hopenhayn (2007), esto está dado en buena parte por la persistencia de la educación tradicional, por la cual se enseñan roles esperados a ser cumplidos de acuerdo al sexo que se tenga. Señala el autor que de acuerdo a la educación tradicional, se espera que sea el hombre quien sustente económicamente a la familia, esto trae como consecuencia conflictos que se dan en el área de la subjetividad, ante la falta de coincidencia entre lo que es esperado de acuerdo con los roles establecidos y lo que en los hechos se da. A partir de ello se producen conflictos tanto en hombres como mujeres; éstos “(...) tienden a sentirse menos masculinos si comparten las tareas domésticas (...)” y aquellas “(...) tienen complejos de culpa por pasar poco tiempo con sus hijos (...)”. (SunkelapudHopenhayn, 2007: 71). Estos hechos dan cuenta del fuerte arraigo que tienen los imaginarios vigentes en la actualidad, más allá de que ya se hayan operado cambios en este sentido y continúen aun cambiando lentamente.

Así aún en la actualidad persiste esta realidad. De acuerdo con Batthyány (2013) la responsabilidad por el trabajo doméstico continúa principalmente a cargo de las mujeres, en tanto que el trabajo remunerado, por lo menos en el ideal social, continua

siendo ámbito de los hombres. “Si bien las mujeres han logrado mayor autonomía, al conquistar progresivamente mayores espacios en su ingreso y permanencia en el mundo laboral, se produce un vacío que dificulta la organización de los tiempos del trabajo remunerado y no remunerado basado en la división sexual del trabajo tradicional, aún predominante, que requiere que las mujeres compensen con su propio trabajo la insuficiencia de los servicios públicos y los efectos desgastantes del trabajo remunerado.” (Batthyány, 2013: 14).

De esta forma, señala Burín (2010) que actualmente las mujeres se definen como sujetos a través del ideal social maternal; los roles que aprenden están vinculados a lo familiar, la reproducción y aquellos roles que tienen que ver con lo afectivo y personal, “(...) se trata de un trabajo que se caracteriza por ser repetitivo, rutinario, de máximo esfuerzo y dedicación (...) es un trabajo invisible que sólo se lo percibe cuando se lo realiza mal o de forma insuficiente.” (Burín, 2010: 81). El rol materno es gratuito ya que no se trata de un trabajo remunerado, dado que no produce bienes objetivos; esto induce a que su status social sea bajo.

Los hombres por su parte, constituyen su subjetividad a través del ideal de trabajo, aprendiendo roles vinculados a la masculinidad como representación social, cuyos rasgos con: “(...) capacidad de rivalizar, de imponerse al otro, de egoísmo y de individualismo.” (Burín, 2010: 75-76). Estos roles al interior de la familia son extradomésticos, ya que su función es la de proveedor de bienes materiales o dinero. Sucede que: “Cuando los hombres hacen trabajos “de mujeres” –lavar platos, limpiar, acostar a los niños- lo hacen habitualmente por delegación de la mujer y de acuerdo con la organización establecida por la esposa/madre, que mantiene una responsabilidad residual en estas situaciones.” (Burín, 2010: 81-82).

3.5 - Análisis de las respuestas de los entrevistados acerca de la intervención profesional con familias desde una perspectiva de género.

A través del tercer objetivo específico definido para el presente trabajo, nos propusimos analizar las implicancias de los sistemas de género en la intervención con familias en el ETAF Soriano, el cual fue alcanzado a partir de las entrevistas realizadas. El resultado de su análisis se presenta a continuación.

Anteriormente se mencionó que Cercanías tiene como objetivo realizar una intervención integral, trabajando para ello con la familia como sujeto de intervención, ello implica que se trabaje con todos los miembros de la familia en un caso óptimo, o en

su defecto con la mayor cantidad de integrantes de la familia. Esto es así dado que se considera que cuanto más integral sea el trabajo, mejores resultados se obtendrán. No obstante los entrevistados reconocen la dificultad con la que se encuentran a la hora de integrar a las figuras masculinas en el momento de la intervención.

“Los equipos lo traen en el relato, la dificultad que tienen para acercarse a esa figura masculina (...)” “(...) esa cuestión casi muy patriarcal de que de las cuestiones domésticas o de la crianza o los cuidados debe encargarse la mujer, y entonces hablamos con la mujer con la dificultad de acercarse al varón que generalmente se retira, deja el espacio para que el equipo social converse con la señora y no necesariamente se siente incluido (...)” (Informante N° 1)

“En realidad esta división de género influye en todo. No solo en la intervención, atraviesa todo el sistema social y cultural que excede al trabajo nuestro. Obviamente esto influye y nos complica mucho en el abordaje porque si vos llegas a una familia a realizar un abordaje familiar y el hombre se corre de ese lugar, no logras un abordaje familiar verdadero.” (Informante N° 4).

La hipótesis planteada para este trabajo hace referencia a que el logro de la integralidad dentro de la intervención profesional con familias, se encuentra condicionado por los sistemas de género socialmente establecidos. De acuerdo a las opiniones de los entrevistados es posible afirmar que dicha hipótesis ha sido confirmada. En este sentido la totalidad de los entrevistados hacen referencia a la dificultad o el mayor esfuerzo que implica integrar a la figura masculina en la intervención. La causa atribuida a esta dificultad es en buena medida los roles establecidos para cada género, señalan que este hecho efectivamente dificulta la intervención con toda la familia.

“Creo que a veces sí dificulta un poco, porque hay estereotipos... no quiere decir que no se logre, pero a veces cuesta llegar más o a veces no se llega. Porque de repente vienen, esto que te digo del estereotipo, de lo social ya marcado de... bueno de “no, yo como me voy a encargar de eso” entonces, de repente se puede trabajar solamente con la madre de los gurises porque el padre no considera que eso sea parte de su trabajo en una familia. Porque de repente hay un mal concepto ya dado de la

familia o interpretado de alguna manera en algún lugar como se vaya dando en la sociedad de que determinado sexo biológico y género tiene que encargarse de esto.”

(Informante N° 5)

“Creo que incide pila, porque tenemos naturalizado, y la familia tiene naturalizado socialmente. Y la familia generalmente naturaliza las funciones, sobre todo del cuidado, la madre, sobre todo del cuidado de los hijos, la encargada de cocinar, de hacer las compras es la madre o la referente femenina que está en el hogar; y es la mayoría de las situaciones que tenemos hoy.” (Informante N° 7)

Si bien los entrevistados coinciden en que se trata de una dificultad, no es imposible hacerlo. Se trata de un obstáculo a superar, que implica generar estrategias para captar a la figura masculina.

“El género ni que hablar que condiciona la intervención, pero es un insumo para tomar también para sacarle el jugo, para modificar, para transformar determinadas cosas. (Informante N° 6)

“Sabemos que las cuestiones de género tienen que ver con una cuestión más cultural y más básica y a veces lleva mucho tiempo lograr romper esos estereotipos y roles y a veces hay una resistencia previa pero en general uno cuando empieza a trabajar con las familias logra una adhesión.” (Informante N° 8)

No obstante, a la vez de reconocerla, esta dificultad es asumida, pero advierten que esta realidad puede ser capitalizada y tomada como estrategia de trabajo, sobre todo a la hora de generar un primer vínculo con la familia.

“En general, con tal de llegar a la familia y de empezar a intervenir generamos alianzas con determinadas figuras de la familia que en general es la mujer y donde nos cuesta mucho llegar al hombre.” (Informante N° 3)

“Pero sí, vamos buscando creo la referente mujer que es la que... también creo que también tiene que ver con algo estratégico, porque sabemos que llegamos primero,

porque sabemos que la encontramos más rápido y desde ese lugar estratégico llegamos a este hombre. (Informante N° 5)

La totalidad de los entrevistados coinciden en que el orden de género tradicional que fue explicado anteriormente, continúa plenamente vigente en la representación social general. Consideran que se encuentra presente en el imaginario tanto de técnicos, como de beneficiarios del programa. Señalan algunos de los entrevistados que este orden se encuentra tan arraigado en ocasiones no es posible para los técnicos evitar trascenderlo. Requiere para los técnicos, una problematización, además de una intención consciente de trabajar desde una perspectiva de género.

“Los hombres son más difícil de abordar también, siempre generalmente llegas a la familia y siempre hay un referente femenino y bueno, te centras en ese y descuidas un poco el resto.” (Informante N° 4).

“Vivimos en una sociedad que sí o sí está investida en que hay determinados roles que los cumple determinadas... mujeres y otros los hombres o los abuelos. Y en ese marco sí, venimos de una sociedad que el tema de los cuidados, tanto de niños como de las personas mayores o enfermas siempre refieren a la mujer. Entonces todo aquello que tenga que ver con el cuidado de los hijos inevitablemente, nosotros hasta inconscientemente vamos y nos dirigimos hacia donde instituidamente se nos dice que debe ser.” (Informante N° 3)

“Hay una fuerte impronta que tiene que ver con esto de, los cuidados y el cuidado de los hijos refieren a la mujer, y uno inconscientemente refuerza también esa posición.” (Informante N° 3)

Por su parte, el rol materno se encuentra tan naturalizado, observan algunos de los entrevistados, que tal como se indicaba más arriba, éste sólo se hace visible cuando se incumple o resulta insuficiente o perjudicial. Asimismo, la condena social que recae sobre las mujeres que no cumplen debidamente con las funciones de cuidado, es claramente mayor que aquella que pueda recaer sobre los hombres en las mismas circunstancias. De esta forma lo expresan los entrevistados:

“Sí, están vigentes los roles de cuidado mucho más asociados en muchas ocasiones a las mujeres y hay mucho más cuestionamientos a la falta de cuidados de parte de una mujer que de parte de un papá ausente.” (Informante N° 8)

Entonces, la madre tiene que estar en el cuidado de sus hijos, si el padre no está, de repente decimos: “ah, ¿y el padre?”. Si es la madre la que no estuviera, porque se fue, y quedaron con el padre inevitablemente pensamos en el punto 1: madre, ¿y la madre que se fue? El padre termina deviniendo a posterior ¿y el padre, que es de la vida?

(Informante N° 3)

Al comienzo del capítulo se indicó que el Programa Cercanías integra en sus principios orientadores la perspectiva de género. Con respecto a este punto, los entrevistados identifican una diferencia entre el deber ser con lo que en la práctica sucede efectivamente. De este modo, si bien reconocen que es una dimensión que se problematiza, queda mucho por hacer para que sea posible afirmar que Cercanías es un Programa que realiza un trabajo que efectiva y activamente trabaja desde una perspectiva de género.

“(…) desde su concepción y su diseño sí creo que queremos ser impulsores de eso por cuanto entre todos lo logramos bueno ahí habría que ver.” (Informante N° 2)

“Me parece que es uno de los ideales que Cercanías se propone pero no sé si necesariamente llegamos a cubrir, a intervenir en familia.” (Informante N° 3)

Desde la visión de los entrevistados se considera que, si bien la perspectiva de género es uno de los principios orientadores del programa Cercanías, también es un reto para quienes desde los diferentes cargos, son parte del Programa. Se trata de un desafío que debemos aceptar y trabajar sobre ello, reconociendo los logros que en este sentido se han conquistado, generando estrategias que busquen activamente problematizar esta realidad que está tan fuertemente arraigada, aprendiendo de los errores y reconociendo los que aún falta por hacer, de forma de proponernos superarnos día a día como profesionales y como ciudadanos comprometidos con la búsqueda de una sociedad más igualitaria.

“(…) hay una insistencia en la orientación técnica desde la centralidad del programa y la supervisión a buscar generar estrategias para dar participación a la voz de los demás integrantes.” (Informante N° 1)

“Yo creo que eso tiene que ver mucho con la posibilidad de deconstruir algunos estereotipos sociales y creo que a partir de la integración de equipos, tanto de compañeras mujeres como compañeros varones, lograr deconstruir estereotipos y roles da la posibilidad de trabajar desde la prevención.” (Informante N° 8)

(…) profundizar la reflexión sobre esas prácticas creo que podemos mejorar estos aspectos. Creo que no estamos en punto cero, nos falta pasar del marco teórico a la práctica y visualizar cómo el técnico más allá de que en el discurso racional tenga incorporada la perspectiva, en la práctica lo implementa.” (Informante N° 1)

Por otra parte se identifica la falta de herramientas teóricas y prácticas en la temática:

“No siempre el técnico en su propia práctica tiene presente estas dimensiones y hay que trabajar mucho a la interna, hay que trabajar los prejuicios.” (Informante N° 1)

“Entonces, no tenemos ni la visión y no tenemos las herramientas concretas (…)”. “(…) reconozcamos que no estamos llegando, esa es la primer parte, la asunción de que no está siendo así, y por otro lado formarnos, capacitarnos y animarnos porque es esto, todos venimos de un andamiaje individual, entonces claro, es muy difícil animarnos a hacer cosas que encima sentimos que no tenemos las herramientas como para llegar. Entonces bueno, por ese lado me parece que la formación y la capacitación es uno de los ejes que inciden en esto.” (Informante N° 3)

Asimismo fue advertida la existencia de una historia institucional de intervenciones sin perspectiva de género que también han contribuido a naturalizar los roles de género tradicionales.

“Me parece que las profesiones hemos también contribuido a reproducir eso, entonces es como un círculo vicioso que nos impide, o nos dificulta mucho llegar a toda la familia.” (Informante N° 6)

“Los referentes masculinos, en caso de que los haya, es difícil también llegarles. Pero eso me parece que tiene mucho que ver con, primero con cómo las Políticas han concebido a las familias y el anclaje que tienen las mujeres; después porque históricamente en la familia, la encargada del ámbito de la reproducción cotidiana en los hogares son las mujeres.” (Informante N° 6).

Pero por otra parte, los entrevistados dan cuenta de la importancia que tiene el hecho de trabajar activa y conscientemente con una perspectiva de género ya que se considera un elemento clave a la hora de fomentar relaciones más democráticas y equitativas.

“Las familias también están absolutamente vivas y son parte de la intervención, una parte para nada secundaria, y ellas también forman parte de la misma cultura que compartimos en esta época entonces también desde la familia hay un reflejo de que si se acerca un equipo técnico a trabajar, el hombre o los varones digan: “estas son cosas de mujeres, todas estas cosas son de todas estas mujeres, las señoras que vienen a visitarnos y las señoras de la casa”. Entonces ahí hay una cosa que como con otras cosas que también hay que intentar quebrar; y capaz el primer esfuerzo debe ser de los técnicos.” (Informante N° 2)

Con respecto al ETAF Soriano específicamente se reconoce la problematización que se hace de la temática:

“Nosotros, igual, siempre trabajamos pensando en eso, en poder incluir a todos de alguna manera sin tener que ver con... sí hay que desestructurar y hay que mover, porque es difícil cuando uno ya viene con una cosa ya dada y con un pensamiento ya armado.” (Informante N° 5)

“En el equipo nuestro siempre se ha tratado de trabajar de esa manera. Y creo que también se ha dado bastante formación sobre esto en Cercanías, capaz que debería trabajarse un poco más.” (Informante N° 5)

“Entre los ejes del programa está la perspectiva de género y de generaciones. Por suerte tenemos la posibilidad de darle cada equipo su impronta y ver más cómo lo trabaja y cómo no. Y bueno yo creo que nosotros como equipo somos muy de

problematizar esas cosas, siempre le estamos dando su debido tiempo para la problematización de esas cosas, más allá del tipo de familia con la que trabajemos, de si existe un referente masculino, si no. Porque, no atraviesan a todos, vivimos en una sociedad en la cual las distinciones de género y las inequidades de género existen, desconocerlas no estaría bien, las tenemos que trabajar, es de cajón que hay que trabajarlas, pero sí, es difícil. Pero bueno, tenemos las posibilidades para hacerlo, tenemos la libertad de hacerlo, los espacios para ver la mejor forma en la que se puede trabajar. Está también el que el técnico se apropie de la temática, sea consciente de la dirección que le quiere dar a la intervención.” (Informante N° 6)

Asimismo, entre las estrategias implementadas por el ETAF Soriano se encuentra la realización de encuentros multifamiliares, estos tienen el objetivo de abordar con los participantes diversas temáticas a problematizar, entre ellas los roles de género. Estos encuentros tienen además la virtud de facilitar la llegada a todos los integrantes de la familia dado que se estimula su participación a través de propuestas diferenciadas desde el punto de vista generacional, que buscan captar los diferentes intereses de cada participante.

“Justamente, nosotros hemos implementado talleres y cosas que tengan que ver con eso, de desestructurar lo que tiene que ver con los roles, con el tema de la educación para quien es y para quien no, esto de la equidad, para poder trabajar de otra manera y para que la familia sea incluida toda.” (Informante N° 5)

No obstante, se identifica como dificultad el hecho de que el orden de género actualmente vigente se encuentra tan establecido en el imaginario social, que los técnicos del ETAF Soriano en ocasiones pueden naturalizar y/o reafirmar.

“Desde la parte técnica sí, se problematiza eso. Pero también me parece que nosotros también naturalizamos muchas veces eso. (Informante N° 4)

3.6 - Revisión de los antecedentes y comparación con los resultados de las entrevistas

Se puede concluir que las opiniones recogidas a través de las entrevistas, son concordantes con lo que indican los antecedentes que fueron tomados para este trabajo.

En este sentido, en primer lugar se hizo referencia a al Informe cualitativo del Programa Cercanías (Cercanías, 2014) en que se observaba que las mujeres se muestran más empáticas a la hora de la intervención, tendiendo además a ser quienes velan por el bienestar de los demás integrantes de la familia. Estos aspectos se ven claramente reflejados en los relatos de los entrevistados.

“Yo creo que el hombre es reacio a este tipo de intervenciones, la mujer generalmente es más abierta a estas cosas, consulta más, utiliza más los servicios, al hombre no se le está permitido. Porque es a nivel social, el cuidado de los niños y la atención de estas problemáticas familiares más que nada recaen en la mujer, el hombre solamente es proveedor, esa es... la mayoría de los hombres piensan eso.” (Informante N° 4).

“Llegar a toda la familia es difícil, llegar a los hombres de la familia es difícil, por varias cuestiones. Primero porque bueno, históricamente la mujer ha sido la encargada de los asuntos referidos al ámbito doméstico y por ende la que está como al pendiente las problemáticas de cada uno de los integrantes de la familia (...)” (Informante N° 6).

Por otra parte, se da cuenta de una investigación realizada en Chile, en el marco del Programa Puente. Aquí la autora afirma que en la intervención familiar, es la mujer quien termina siendo exclusivamente el enlace con el programa. Los entrevistados pueden visualizar que esta realidad también se da en la intervención familiar que realiza el Programa Cercanías y particularmente en el ETAF Soriano.

“Los técnicos tienden a, en el diálogo o en las entrevistas o en los encuentros familiares, trabajar más con la mujer jefa de hogar que en general es el interlocutor con quien uno llega y conversa en el hogar, en la puerta (...) (Informante N° 1)

Además advierte que existe el riesgo de que la intervención genere el efecto de reforzar el orden de género vigente. Este riesgo es visualizado por los entrevistados y manifestado de la siguiente forma:

“También trabajar sólo con ella, terminas reproduciendo lo que históricamente..., terminas también de consolidar ese papel de ángel del hogar que ha tenido la mujer históricamente.” (Informante N° 6)

“Pasa que si nos quedamos con un referente vemos una punta de todo lo que está detrás de esa punta y nos perdemos varias piezas bien importantes. Y también retroalimentamos lo que se naturaliza en la familia y que culturalmente está naturalizado: esto, la mujer encargada del cuidar a los hijos. Y me remito a esto de “mujer encargada...” porque es lo que más se ve.” (Informante N° 7)

Por último se tomó como antecedente otra investigación académica realizada también acerca del Programa Puente de Chile, aquí se hace referencia a la dificultad existente a la hora de realizar un abordaje familiar que incluya a todos los miembros de la familia, teniendo como referente principal y a veces único a la mujer. En este sentido los entrevistados también coinciden en observar circunstancias similares para el caso del ETAF Soriano.

Conclusiones

El presente trabajo pretende ser un aporte académico, que sirva como insumo para la reflexión acerca de la importancia de incorporar la perspectiva de género, en las intervenciones a nivel familiar, que se realizan desde el Programa Cercanías en particular, y la intervención familiar desde el Trabajo Social como profesión en general.

A través del mismo se busca dar cuenta de una realidad en la intervención a nivel familiar a la que es importante prestar atención. Por ello se pretendió dar un vistazo acerca del peso que tiene la dimensión de género en el logro de la integralidad en la intervención familiar.

Para ello se planteó como tema a trabajar, las implicancias del género como construcción social en la intervención con familias. Así, nos preguntamos de qué forma incide esta construcción social en el abordaje familiar que se lleva adelante con las familias que participan del Programa Cercanías, y más específicamente el ETAF Soriano. Considerando sus objetivos, el análisis de la intervención profesional dentro del Programa Cercanías, busca hacer una reflexión en torno a las dificultades que podrían generarse en el logro de la integralidad en la intervención familiar.

Así, fue posible a lo largo de este trabajo, dar cuenta de la dificultad existente para incorporar a la figura masculina en la intervención. El análisis permitió reconocer la vigencia del sistema de género más arriba explicado. Esto implica que si queremos lograr una intervención que realmente sea capaz de alcanzar los objetivos que se propone Cercanías, debemos tener presente la categoría género. Esto supone ser conscientes de la existencia de construcciones sociales que establecen diferentes funciones para cada sexo biológico. Esta realidad debe ser pensada, en general, a la luz de las profundas desigualdades que este sistema entraña; y en particular, en lo que hace al Programa Cercanías, de qué forman dificultan el logro de una verdadera integralidad en la intervención, que obstaculiza el alcance de sus objetivos, entre ellos la mejora en la calidad de vida de todos los integrantes de la familia.

El reconocimiento de esta realidad que se presenta como un obstáculo a la hora de la intervención, implica generar estrategias para trascenderlo. En el mismo sentido también nos hace conscientes de que debemos trabajar activamente con las familias para desnaturalizar esta realidad y generar un movimiento de cambio. Consideramos que es necesario estar conscientes de esta incidencia para poder generar estrategias que permitan superar este obstáculo. Esto se hace desde el convencimiento de que es

necesario deconstruir las construcciones sociales que involucran los sistemas de género actualmente vigentes, para poder construir una sociedad más igualitaria y democrática.

Para que sea posible generar dichos cambios, resulta imprescindible hacer un análisis de la familia que incorpore la perspectiva de género, desde el abordaje familiar integral que propone Cercanías, con el objetivo de generar cambios a nivel familiar y desde sus integrantes, que repercutan en una mejora de su calidad de vida a corto, mediano y largo plazo. Esto se hace desde una intervención de proximidad sostenida en el tiempo, que busca fortalecer las capacidades familiares. A su vez esta intervención se hace desde el territorio, considerado como lugar de gran importancia que, integrando sus particularidades, aporta al logro de la integralidad. De acuerdo al análisis que surge del presente trabajo, estas características, hacen a la identidad del programa como tal. A su vez, conforman un conjunto de potencialidades claramente reconocidas y ampliamente valoradas por sus operadores.

A través del abordaje familiar que propone este programa es posible efectuar una mirada multidimensional que haga posible identificar las relaciones de poder que dentro de la familia se dan y que generan desigualdades. Comprender las desiguales relaciones de poder que a partir del sistema de género actualmente vigente se dan, es útil para poder hacer un buen análisis de la familia, y por ende una mejor intervención, que busque producir un cambio hacia relaciones más equitativas y más justas. Esto repercutirá en la calidad de vida de todos los integrantes de la familia. Trabajar en el fortalecimiento de las capacidades familiares también implica trabajar en desnaturalizar los sistemas de género socialmente impuestos.

Anteriormente se hizo referencia a la importancia que tiene la familia como ámbito de construcción de subjetividades, formas de pensar y actuar. Es aquí en donde los sujetos aprenden las normas sociales, además de ser un espacio dentro del cual los sujetos construyen su subjetividad. Es así que este espacio también resulta fundamental para trabajar con los integrantes de la familia desde una perspectiva de género, que habilite en la familia cambios a nivel relacional, que deriven en relaciones intrafamiliares más democráticas e igualitarias. Consideramos que los mayores o menores cambios que puedan generarse dentro de cada familia, tienen la posibilidad comenzar a generar cambios a nivel general dentro la sociedad.

De esta forma creemos firmemente que una intervención desde el Trabajo Social, que introduzca una perspectiva de género, tiene la posibilidad de contribuir al cambio hacia una sociedad más equitativa, justa y democrática.

No menos importante resulta recordar, que no debemos perder de vista tampoco que, al hablar de pobreza debemos hablar de un fenómeno multidimensional. Consideramos que la superación de las situaciones de vulnerabilidad que generan situaciones de pobreza, también tiene que ver con superar las desigualdades de género. Es decir que la inversión en las personas y el capital humano que desde Cercanías se busca hacer, también implica trabajar sobre las desigualdades de género, dado que consideramos que también es parte de las múltiples dimensiones que contribuyen a profundizar las vulnerabilidades que en su conjunto dan lugar a situaciones de pobreza.

Por otra parte, junto con la dificultad para el logro de los objetivos del Programa, que suponen los sistemas de género vigentes, no puede dejar de ser mencionada la observación de la existencia de otro tipo de condicionamientos con los que se encuentra el Programa. Estos son de carácter institucional y se encuentran vinculados a la falta de respuesta con respecto a la provisión de bienes, servicios o recursos que se adecuen a las necesidades de las familias que participan del Programa. Se observa la necesidad de mejorar la provisión de bienes y servicios públicos, que hagan posible afianzar el comprometido trabajo llevado adelante, desde los distintos roles de quienes forman parte de Cercanías, con la convicción de estar integrados a una Política Social que observan reviste gran potencial.

Por último, resulta fundamental destacar que, del análisis surge que desde el Programa Cercanías se lleva adelante una forma de hacer la práctica del trabajo, desde una postura ética que comprende a la familia como personas activas en la intervención. De esta forma son respetadas, tanto las diversas formas de ser familia, como los arreglos familiares que dentro de cada familia se forjan. En este sentido, es importante destacar también que se pudo observar que desde esta postura ética, tampoco se busca promover un modelo de familia único. Es a partir de ello que es posible construir una intervención junto a las familias, que las considere como sujetos activos a través de una trayectoria, que es tanto propia como singular. Esto permite, pero también exige a los operadores desplegar una gran creatividad a la hora de generar estrategias de trabajo con cada familia. Esto posibilita a su vez percibir la necesidad e importancia de la adquisición de nuevas herramientas de trabajo y de la formación continua de los profesionales que se desempeñan dentro del Programa.

Bibliografía

- Aguirre, R. (1998). Sociología y género: las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha. Montevideo, Uruguay: Editorial Doble Clic.
- Aguirre, R. (2009). Las bases invisibles del bienestar social: el trabajo no remunerado en Uruguay. Montevideo, Uruguay: UNIFEM.
- Arriagada, I. (2006). Transformaciones de las familias en América Latina. En C. Fassler (coord.). *Familias en cambio en un mundo en cambio*. (pp.63-79). Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce.
- Arriagada (comp.) (2007). Familia y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros. Santiago de Chile, Chile: CEPAL-UNFPA.
- Arriagada, I. (2007). Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina. En I. Arriagada (comp.). Familia y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros. (pp. 125-150). Santiago de Chile, Chile: CEPAL-UNFPA.
- Barg, L. (2000). La intervención con familia: una perspectiva desde el Trabajo Social. Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- Barg, L. (2009). Las tramas familiares en el campo de lo social. Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- Batthyány, K. (2009). Cuidado de personas dependientes y género. En R. Aguirre. Las bases invisibles del bienestar social: el trabajo no remunerado en Uruguay. (pp. 87-123). Montevideo, Uruguay: UNIFEM.
- Burin, M. y Meler, I. (2010). Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la sexualidad. Buenos Aires, Argentina: Paidós. 4ª Ed.
- Cercanías (2013). Modelo de atención. Montevideo, Uruguay. MIMEO
- Consejo Nacional de Políticas Sociales (2012). Bases para la implementación de un programa integral e interinstitucional de trabajo con familias en situación de vulnerabilidad. Montevideo, Uruguay. MIMEO
- Del Cueto, A. y Fernández A. (2000). El dispositivo grupal. En Pavlovsky y de Brasi. Lo grupal. Historias-Devenires (pp 13-71). Buenos Aires, Argentina: Búsqueda de Ayllu.
- Eroles, C. (1998). Familia y trabajo social: un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional. Buenos Aires, Argentina: Espacio.

- Fernández, J. (2011). Asesoría: “Bases para el diseño de una Estrategia de Intervención Integral con familias en situación de vulnerabilidad”. Montevideo, Uruguay. MIMEO.
- Fernández, J y Protesoni, A. (2002). La institución familia en los albores del siglo XXI. En *Psicología Social: subjetividad y procesos sociales*. (pp. 82-98). Montevideo, Uruguay: Ed. Trapiche.
- Gil, D. y Núñez, S. (2002). *¿Por qué me has abandonado?* Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce.
- González, C. (2003). La relación Familia-Estado y la formación de ciudadanía. En N. Aquín (comp.). *Ensayos sobre ciudadanía*. (pp 67-87). Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Guzmán, V. y Bonan, C. (2006). La participación de las mujeres en el contexto de la modernidad. En C. Fassler (coord.). *Familias en cambio en un mundo en cambio*. (pp. 45-62). Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce.
- Hernández, R. y otros (2003). Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill. 3ª Ed.
- Hopenayn, M. (2007) Cambios en el paradigma del trabajo remunerado e impactos en la familia. En I. Arriagada (comp.). *Familia y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*. (pp. 63-76). Santiago de Chile, Chile: CEPAL-UNFPA.
- Jelin, E. (2007). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales. En I. Arriagada (comp.). *Familia y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*. (pp. 93-123). Santiago de Chile, Chile: CEPAL-UNFPA.
- León, M. (1994). La identidad se construye ¿en la familia? En C. Salinas (et al). *Familias siglo XXI*. (pp. 29-42). Isis internacional, Ediciones de las mujeres N° 20.
- Martínez, J. y Voorend, K. (2010). Producción doméstica y uso del tiempo: la pieza que aún falta. *Revista de Ciencias Sociales*. Año XXIII, N° 27. Montevideo, Uruguay. Departamento de Sociología-Facultad de Ciencias Sociales.
- Montaña, S. (2007) El sueño de las mujeres: democracia en la familia. En I. Arriagada (comp.). *Familia y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*. (pp. 77-91). Santiago de Chile, Chile: CEPAL-UNFPA.
- Oberti, P. (2011). Políticas sociales de primera infancia e intervención con familias. *Concepciones y representaciones*. Costa Rica. Boletín Electrónico Surá.
- Romero, R. (1992). Grupo: objeto y teoría. Vol. II. Editorial Lugar. Buenos Aires, Argentina.

- Roudinesco, E. (2003). *La familia en desorden*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura económica.
- Serrano, C. (2005). Familia como unidad de intervención de políticas sociales. Notas sobre el Programa Puente – Chile solidario. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Wainerman, C. (2008). Los desafíos de una política pública para las familias. En I. Arriagada (editora). *Futuro de las familias y desafíos para las políticas*. (pp. 35-39). Santiago de Chile, Chile: Serie Seminarios y Conferencias N° 52; CEPAL-División de Desarrollo Social.

Fuentes documentales:

- Batthyány, K. y Cabrera, M. (Coord.) (2011). Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial. Montevideo, Uruguay: UR-UCUR, CSE. Recuperado el 10 de noviembre de 2015 del sitio web de Facultad de Ciencias Sociales: <http://cienciassociales.edu.uy/departamentodesociologia/batthyany-karina-cabrera-mariana-coord-metodologia-de-la-investigacion-en-ciencias-sociales-apuntes-para-un-curso-inicial/>
- Batthyány, K. (Coord.) (2013). Sistema Nacional de Cuidados. La población uruguaya y el cuidado. Análisis de representaciones sociales y propuestas para un sistema de cuidados en Uruguay. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República. Recuperado el 1 de mayo de 2016 del sitio web del Sistema de Cuidados: www.sistemadecuidados.gub.uy
- Carballeda, J. (2010). La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales. (p. 46 – 59). Trabajo Social UNAM VI Época • Número 1. México. Recuperado el 11 de noviembre de 2015 de: www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/download/23881/22460
- Consejo Nacional de Políticas Sociales (2011). La reforma Social. Hacia una nueva matriz de protección social. Montevideo, Uruguay: MIDES. Recuperado el 31 de enero de 2016: www.mides.gub.uy/innovaportal/file/22973/1/reforma_social.pdf
- DINEM-MIDES (2014). Informe preliminar de evaluación cualitativa-Programa Cercanías. Montevideo, Uruguay. Recuperado el 23 de febrero de 2015 del sitio web de MIDES: http://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/38490/1/documento_de_trabajo_28_evaluacion_cualitativa_cercanias_informe_preliminar_dinem_diciembre_2014_v3.pdf
- Jara, P. y Sorio, R. (2013). Análisis de modalidades de acompañamiento familiar en programas de apoyo a poblaciones vulnerables o en situación de pobreza. Recuperado el

6 de mayo de 2014 del sitio web de BID:
<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/5941/Acompañamiento%20.pdf?sequence=1>

- Jara et al. (2013). Modalidades de acompañamiento familiar en los servicios sociales. Recuperado el 6 de mayo de 2014 del sitio web de BID:
[https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6491/Modalidades de acompañamiento familiar en los servicios sociales.pdf?sequence=3](https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6491/Modalidades%20de%20acompañamiento%20familiar%20en%20los%20servicios%20sociales.pdf?sequence=3)

- Navarrete, I. (2012). El Programa Puente: entre las familias y sus derechos. “Evaluación de la metodología implementada para superar la pobreza en la comuna de La Pintana”. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago de Chile, Chile. Recuperado el 6 de febrero de 2014.
<http://bibliotecadigital.academia.cl/handle/123456789/1031>

Anexo